



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 22-2018

SESION ORDINARIA

LUNES DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. --

ASISTENCIA.

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Adolfo Solís Sauma (Presidente Municipal), María Abigail Barquero Blanco, Manrique Chávés Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidia Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Kenneth González Quirós, Nelson Jesús Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Mirna Villalobos Jiménez. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Anadis Huertas Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román Lopez, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. --

ALCALDE MUNICIPAL: Ausente.

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ana Patricia Solís Rojas. -

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Miembros Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosal. -

VISITANTES: Miembros de comités de caminos, Juntas Administrativas y Juntas de Educación. -

1 **MIEMBROS AUSENTES**

2 **(SIN EXCUSA)**

3 María Mayela Rojas Alvarado, Alejandro Rodríguez Navarro, Leticia Campos
4 Guzmán, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura Rojas. -

5 **MIEMBROS AUSENTES**

6 **(CON EXCUSA)**

7 Ana Rosario Saborío Cruz (comisión), Gina Marcela Vargas Araya (comisión), Thais
8 Chavarría Aguilar (comisión). -

9 **ARTÍCULO I.**

10 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

11 El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden
12 del día, el cual se detalla a continuación:

13 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. -

14 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

15 3. ORACIÓN. -

16 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 21 DEL 2018. -

17 5. FIRMA DEL ACTA.

18 6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. -

19 7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.-

20 8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS
21 ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN Y DE LA SEÑORA ALEJANDRA BUSTAMANTE
22 SEGURA COMO ORGANO DIRECTOR DEL DEBIDO PROCESO PARA
23 DETERMINAR LA PROCEDENCIA O NO DE UNA LESIVIDAD PARA LA
24 EVENTUAL RECUPERACIÓN DE LA TOTALIDAD DE TERRENO QUE
25 CORRESPONDE A LA FINCA A-198116-000 UBICADO EN BARRIO EL CARMEN
26 (DISTRITO QUESADA)

27 9. ATENCIÓN MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA
28 ROSA POCOSOL.

29 **Asunto:** Presentación Proyecto "Parque Santa Rosa de Pocosol". -

30

1 11.ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY-

2 **N° 20.059** “Adición del Artículo 218 bis a la Ley N° 5395, Ley General de Salud,
3 del 30 de octubre de 1973, y sus reformas”.

4 **N° 20.635** “Reformas en permisos y concesiones temporales para extracción de
5 materiales de canteras y cauces del dominio público por parte de las
6 Municipalidades”.

7 12.LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA. –

8 13.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

9 14.INFORMES DE COMISIÓN. –

10 15.MOCIONES. –

11 **ARTÍCULO II.**

12 **ORACION.**

13 El señor Wilson Román Lopez, dirige la oración. –

14 **ARTÍCULO III.**

15 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 21 DEL 2018.**

16 El Presidente Municipal, Allan Adolfo Solís Sauma, presenta para su análisis
17 y aprobación el Acta N° 21 del 2018. Al no haberse presentado ningún comentario
18 u objeción con respecto al acta presentada, se da por aprobada la misma por
19 unanimidad. --

20 **ARTÍCULO IV.**

21 **FIRMA DEL ACTA.**

22 La Secretaria del Concejo Municipal, informa que la semana pasada no se
23 laboró por motivo de la Semana Santa, por lo tanto, no se pudo foliar las actas, se
24 presentarán en la siguiente semana. –

25 **ARTÍCULO V.**

26 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

27 A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

- 28 • LAASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN DE CIUDAD
29 QUESADA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA
30 REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2018. CABE

1 SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL
2 DE DICHA LOCALIDAD.

3 **ACUERDO 01.-**

4 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades
5 que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el
6 entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además,
7 se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros
8 Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni
9 subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se
10 realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración
11 Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su
12 Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto,
13 debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente
14 indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos
15 provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente
16 externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda
17 entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

19 **ARTÍCULO VI.**

20 **LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
21 **EDUCACIÓN.**

22 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
23 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
24 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
25 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

26 **LICEO BOCA ARENAL - CUTRIS**

- 27 ➤ Alejandra Tatiana Alvarado Salazar.....cédula.....2 0518 0844
28 ➤ Hazel Martínez Quirós.....1 0731 0568
29 ➤ Ivania Gatica.....155806274408
30 ➤ Walter Varela Acuña.....2 0431 0144

1 ➤ Jesús Alberto Acevedo Espinoza.....155804495534

2 **ESCUELA SAN ALEJO - POCOSOL**

3 ➤ Ergin Andrés Jara González.....cédula.....2 0598 0815

4 ➤ Modesto Rocha Mairena.....8 0111 0439

5 ➤ Ana Angélica Saravia Pérez.....155817628536

6 ➤ Noé Francisco Saborio Rojas.....2 0226 0872

7 ➤ María Luisa Torres Quirós.....2 0311 0950

8 **ESCUELA BUENA VISTA - BUENA VISTA**

9 ➤ Alejandra Paola Aguilar Campos.....cédula.....2 0752 0850

10 **ESCUELA LA TESALIA - CIUDAD QUESADA**

11 ➤ Esteven Amador González.....cédula.....2 0594 0309

12 ➤ Cindy Magali Rodríguez Salazar.....2 0723 0793

13 ➤ Marta Lorena Ocón Aguinaga.....2 0621 0751

14 **ACUERDO 02.-**

15 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
16 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18 **ARTÍCULO VII.**

19 **JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS, JUNTAS**
20 **ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION, Y DE LA SEÑORA ALEJANDRA**
21 **BUSTAMANTE SEGURA COMO ORGANO DIRECTOR DEL DEBIDO**
22 **PROCESO. –**

23 El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida
24 juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, Juntas Administrativas
25 y de Educación, y de la señora Alejandra Bustamante Segura, como Órgano Director
26 del Debido Proceso, que se detallan a continuación:

27 **LICEO BOCA ARENAL - CUTRIS**

28 ➤ Alejandra Tatiana Alvarado Salazar.....cédula.....2 0518 0844

29 ➤ Hazel Martínez Quirós.....1 0731 0568

30 ➤ Ivania Gatica.....155806274408

1 ➤ Walter Varela Acuña.....2 0431 0144

2 ➤ Jesús Alberto Acevedo Espinoza.....155804495534

3 **ESCUELA BUENA VISTA - BUENA VISTA**

4 ➤ Alejandra Paola Aguilar Campos.....cédula.....2 0752 0850

5 **ESCUELA LA VEGA – FLORENCIA**

6 ➤ Katherine Vanessa Ruíz Salazar.....cédula.....2 0668 0353

7 ➤ Dalila Abigail Murillo Díaz.....155813040134

8 ➤ María Lisbeth Segura Guerrero.....2 0596 0519

9 ➤ Irene Patricia Rodríguez Bastos.....2 0539 0511

10 ➤ Yesenia Madrigal Hernández.....2 0526 0590

11 **ESCUELA SAN MIGUEL – MONTERREY**

12 ➤ Hellen Muñoz Ramírez.....cédula.....2 0558 0859

13 ➤ Cesar Julio Ávila Gamboa.....2 0505 0663

14 CC. Cesar Julio Gamboa Ramírez

15 ➤ Yahudieth Quirós Ramos.....2 0549 0937

16 ➤ Minor Molina González.....2 0531 0947

17 ➤ Jessica Maribell Marín.....155823217433

18 **ESCUELA LOS ALMENDROS – CUTRIS**

19 ➤ Yamileth Villalobos Vindas.....cédula.....2 0423 0604

20 **ORGANO DIRECTOR DEL DEBIDO PROCESO PARA DETERMINAR LA**
21 **PROCEDENCIA O NO DE UNA LESIVIDAD PARA LA EVENTUAL**
22 **RECUPERACIÓN DE LA TOTALIDAD DE TERRENO QUE**
23 **CORRESPONDE A LA FINCA A-198116-000 UBICADO EN BARRIO EL**
24 **CARMEN (DISTRITO QUESADA**

25 • Alejandra Bustamante Segura.....cédula.....2-526-828

26 -----

27

28

29

30

1 **COMITÉ DE CAMINOS ALTO LA CRUZ DE CIUDAD QUESADA**

2 **RUTA: 2-10-153**

3 NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
4 Marcos Gerardo Saborío Hernández	205930759	8302-5029
5 Elder Meneses Duarte	155816631033	8378-3987
6 Lucia Pavón Gutiérrez	800740162	8505-1129
7 Mariela Arce Miranda	206370812	8416-7999
8 Martin David Chaverri Alfaro	207130123	8628-0788
9 María Torres Guerrero	155816237830	7078-9194

10 El Regidor Roger Picado Peraza, somete a consideración una moción de
11 orden, a fin de alterar el orden del día, para que se juramente a unos miembros de
12 una Junta de Educación que no llegaron a tiempo.

13 **SE ACUERDA:**

14 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.** -

15 **ESCUELA SAN ALEJO - POCOSOL**

- 16 ➤ Ergin Andrés Jara González.....cédula.....2 0598 0815
- 17 ➤ Modesto Rocha Mairena.....8 0111 0439
- 18 ➤ Ana Angélica Saravia Pérez.....155817628536
- 19 ➤ Noé Francisco Saborio Rojas.....2 0226 0872
- 20 ➤ María Luisa Torres Quirós.....2 0311 0950

21 **ARTICULO VIII.**

22 **ATENCIÓN MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE**
23 **SANTA ROSA POCOSOL.**

24 ➤ **Presentación Proyecto "Parque Santa Rosa de Pocosol".-**

25 Se recibe al señor Luis Fernando Solís Leiton, Presidente de la Asociación de
26 Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosol, y miembros de la Junta Directiva,
27 quienes exponen amplia y detalladamente la siguiente información:

28

29

30



6 La comunidad del distrito de Pocosal, específicamente su cabecera Santa Rosa,
7 cuenta con un parque central en deterioro y sin aprovechamiento, donde el mal
8 estado de su cancha multiuso, bancas, juegos infantiles, entre otros, no permiten el
9 disfrute del espacio recreativo y de esparcimiento por parte de la comunidad.

10 Debido a esto surge la necesidad del proyecto: Construcción del Parque Santa Rosa
11 de Pocosal.

12 **Objetivos del proyecto**

13 **Objetivo General:**

14 Dotar al distrito de Pocosal, así como a la comunidad de Santa Rosa, de un espacio
15 público destinado a la recreación y al esparcimiento, en una zona de desarrollo
16 urbano, comercial actual y futuro, con el fin de lograr un equipamiento estratégico
17 del espacio que posibilite el desarrollo humano y el sano esparcimiento de sus
18 pobladores.

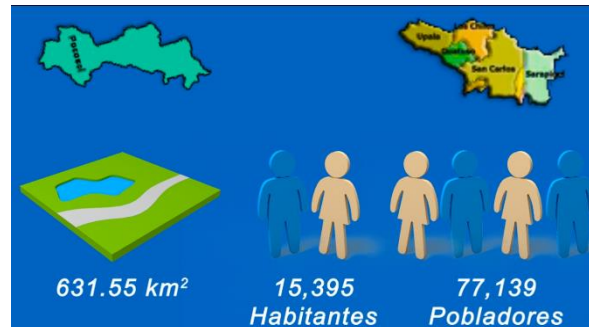
19 **Objetivos específicos:**

- 20 ✓ Lograr el desarrollo integral del individuo dentro de un punto de encuentro
21 estratégico.
- 22 ✓ Suplir las necesidades de infraestructura adecuadas para el mejor
23 aprovechamiento de los existentes.
- 24 ✓ Lograr la correcta disposición de los elementos de juego con dominio visual y
25 que transmita seguridad para los niños.
- 26 ✓ Convertir este espacio en un centro de reunión para todo el distrito de Pocosal.

27 **Introducción Proyecto**

28 El distrito de Pocosal tiene una extensión de 631.55 km² y una población de 15.395
29 habitantes. Pocosal es un distrito con fácil acceso a toda la Región Huetar Norte,
30 con un beneficio indirecto de 77.139 pobladores, según Censo 2011 INEC.

1 El crecimiento espontáneo y la poca planificación territorial, han generado una serie
2 de necesidades sociales, como la de creación de espacios públicos para la
3 recreación y el desarrollo integro de los habitantes. Esto es notorio en la
4 descompensación del porcentaje de uso de suelo destinado para el uso
5 habitacional, agropecuario e industrial, contra el porcentaje de uso de suelo
6 destinado para la recreación y de zonas verdes.



13 **Justificación del Proyecto**

14 Una de las principales preocupaciones de la acción del Estado, es la calidad de vida
15 de las personas y la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos.

16 El garantizar el mínimo de bienes públicos deportivos recreacionales, y el acceso
17 masivo a la práctica de actividades físicas de la población, tiene como resultado una
18 incidencia directa en la calidad de vida de los ciudadanos.

19 Es necesaria la creación de estas áreas recreativas como mediadora de procesos
20 de desarrollo humano. Las prácticas recreativas son complementarias a los
21 procesos de aprendizaje, desarrollo cultural y como herramienta para romper los
22 círculos de pobreza, dependencia, inactividad, violencia, marginación y exclusión.

23 La creación de estas áreas recreativas permitirá la participación activa de las
24 personas, la potenciación de la capacidad de toma de decisiones, solución de
25 problemas y conflictos, así como el desarrollo de habilidades para la vida y el goce
26 de la misma.

27
28
29
30



7 **Descripción del Proyecto**

8 Este proyecto da inicio el cuatro de mayo del 2017, mediado por siete reuniones con
9 profesionales independientes y personeros de la Facultad de Ingeniería y
10 Arquitectura de la Universidad Latina de Costa Rica. El costo aproximado para llegar
11 al punto en el que se encuentra el proyecto es aproximadamente de diez millones
12 de colones en su mayoría en calidad de donación, por parte de la Universidad y los
13 profesionales que se han solidarizado con la ADI y la comunidad.

14 En el proyecto presentado, el parque contará con un área multifuncional con
15 gradería, zona de juegos, paseos peatonales, islas en sus fachadas para taxis y
16 entrada a la escuela, contrastes cromáticos, relación visual y espacial de las zonas
17 de Kioscos y bulevar al salir de la Iglesia Católica.



25 El parque comprende:

- 26 ✓ Ecosistema vivo (entorno cultural)
27 ✓ Capacitor biológico (desarrollo, balance).
28 ✓ Adecuación de zonas para diversas actividades.
29 ✓ Instalación de inmobiliario para juegos de niños.
30 ✓ Espacios con el aporte cultural vividos en el lugar (bulevar).

- 1 ✓ Acceso de vehículos en caso de que se requiera (emergencia).
- 2 ✓ Se respeta el espacio del peatón ante el acceso principal.
- 3 ✓ Acabados y caminos en adoquín.
- 4 ✓ Espacio con amplia iluminación.
- 5 ✓ Todo bajo el marco de la Ley 7600.

6 **Alcance del Proyecto**

7 El distrito de Pocosol tiene un porcentaje considerable de población en riesgo social,
8 como consecuencia de los bajos ingresos económicos de los pobladores. Esta
9 situación incide directamente en el aumento de práctica de actividades delictivas,
10 en busca de satisfacer necesidades tanto económicas como recreativas.

11 Este proyecto vendría a llenar un vacío ante la necesidad de la población a tener
12 libre acceso a este espacio de recreación y esparcimiento, además de momentos
13 en familia.

14 El proyecto presentado propone e implementa políticas de creación de espacios
15 públicos, que puedan contribuir a la superación de la desigualdad, al derecho de
16 espacios para la recreación, a impulsar la participación, la comunicación entre
17 diferentes grupos y organizaciones, así como una renovación del sentido de
18 pertenencia, identidad y tradición, que permita que exista mayor interés por parte
19 de los ciudadanos de entender, cuidar y exigir espacios para la recreación.

20

21 **Llamado a la Acción**

22 Es por todo lo anterior que nosotros, la Asociación de Desarrollo Integral de Santa
23 Rosa de Pocosol presentamos este proyecto y solicitamos a este consejo:

24 Ayúdenos a dar al distrito de Pocosol y a la comunidad de Santa Rosa, un espacio
25 público destinado a la recreación y esparcimiento de nuestra población.

26

26 **Anexos**

27

28

29

30

ÍNDICE DE LÁMINAS

- L1/9 - PLANO DE PORTADA Y INDICE DE LÁMINAS
- L2/9 - PLANO DE SIEMBRA Y VEGETACIÓN EXISTENTE
- L3/9 - PLANO DE ACABADOS Y MATERIALES.
- L4/9 - PLANO DE NIVELES Y MUROS
- L5/9 - PLANO DE ACOTAMIENTO Y MOBILIARIO
- L6/9 - PLANO DE PERFILES Y DETALLES
- L7/9 - PLANO DE DRENAJES Y EVACUACIÓN PLUVIAL
- L8/9 - PLANO DE PROPUESTA LUMÍNICA
- L9/9 - PLANO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

VISTAS REALISTAS DE PROPUESTA PARA PARQUE CENTRAL DE SANTA ROSA, POCOSOL, SAN CARLOS



tpa

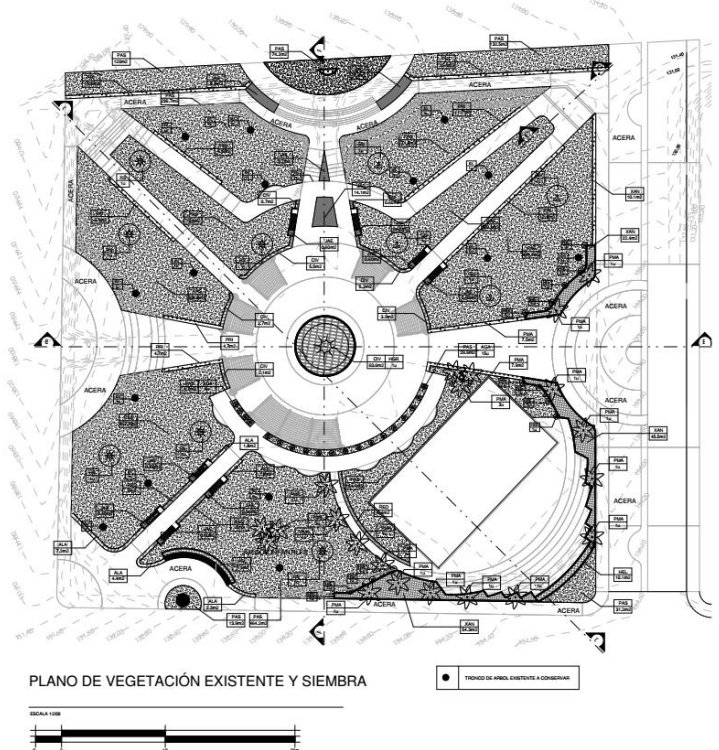
MEMORIA:
RENOVACIÓN PARQUE CENTRAL SANTA ROSA

PROYECTO:
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO - SANTA ROSA DE POCOSOL

INDICADOR	UNIDAD	VALOR
INDICADOR 1

ESCALA: 1:1000

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR
...



tpa

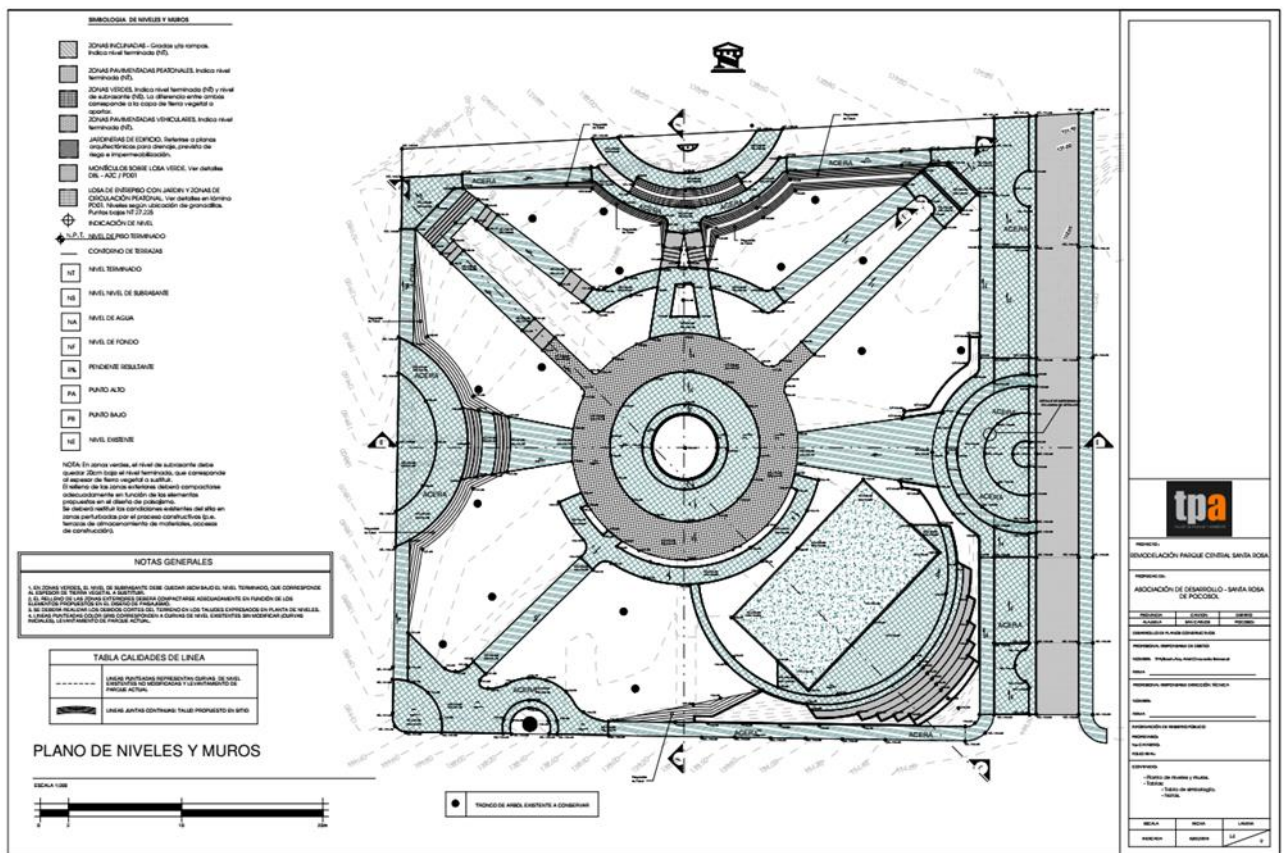
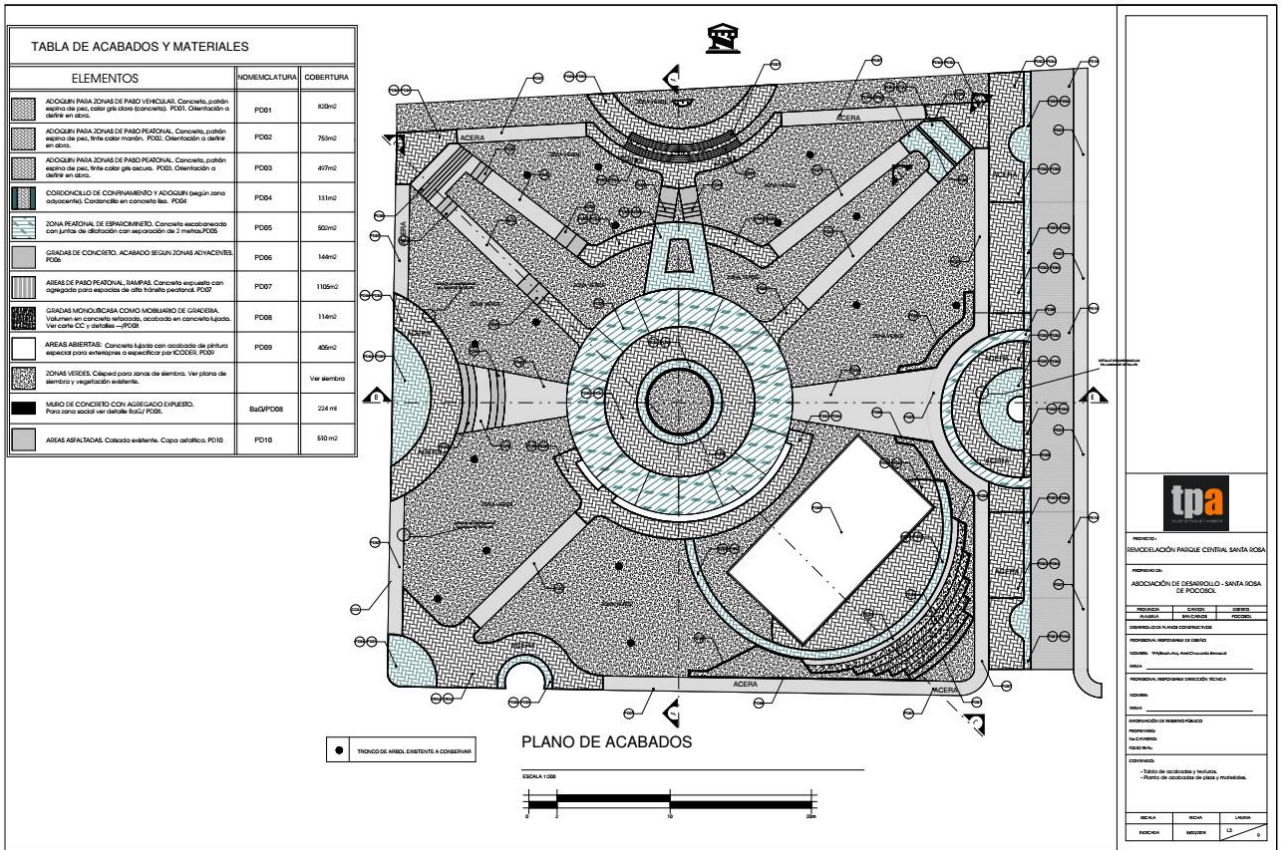
MEMORIA:
RENOVACIÓN PARQUE CENTRAL SANTA ROSA

PROYECTO:
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO - SANTA ROSA DE POCOSOL

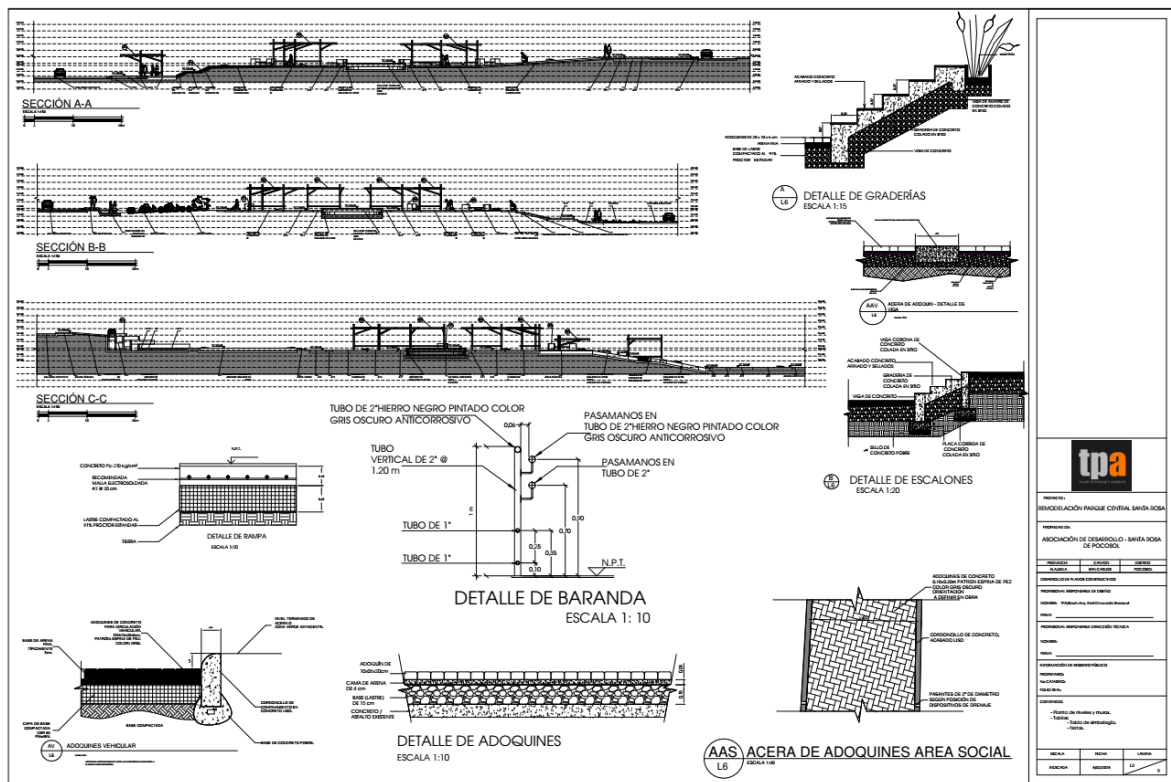
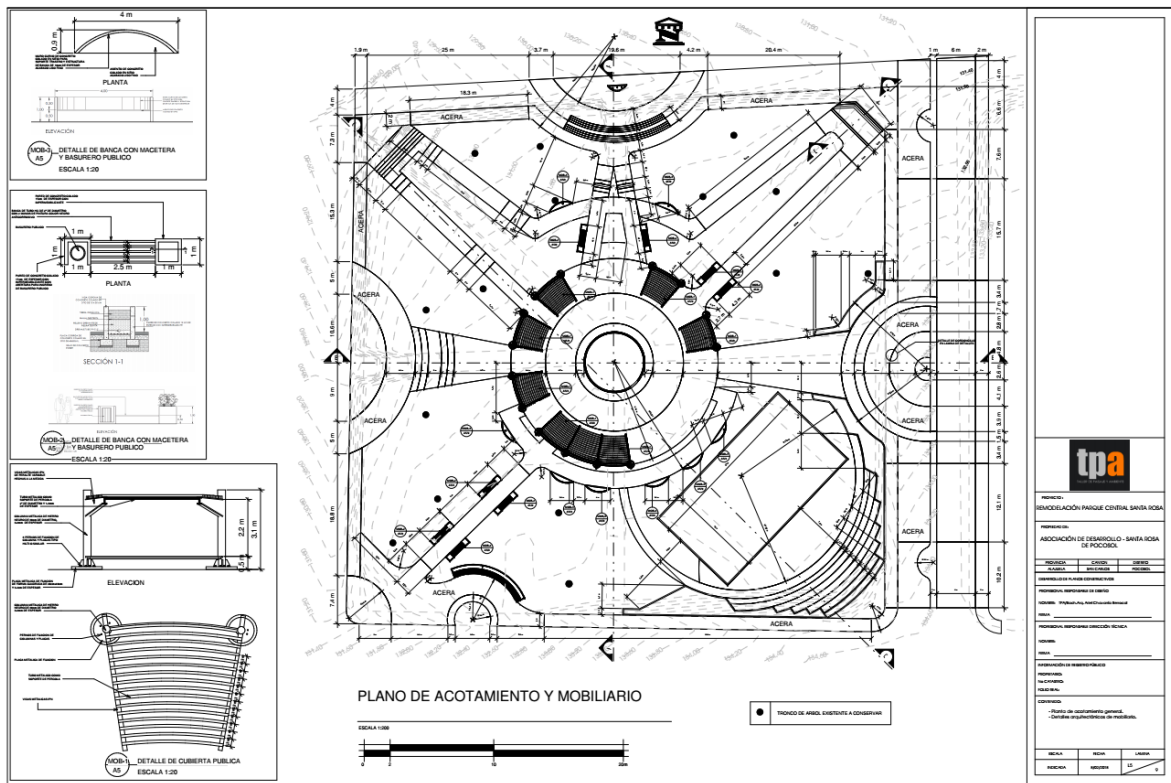
INDICADOR	UNIDAD	VALOR
...

ESCALA: 1:1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



NOTAS GENERALES

1. GENERALES
 - 1.1. Obligaciones generales del Contratista:
 - 1.1.1. Proporcionar e instalar todo el material vegetal señalado en los planos de paisajismo.
 - 1.1.2. Suministrar la mano de obra, equipo, aparatos y materiales que se necesitan para llevar a cabo todas las operaciones relacionadas con la instalación de lo indicado en los planos de paisajismo.
 - 1.1.3. Ejecutar las obras con mano de obra experimentada y capacitada en las labores técnicas y constructivas requeridas.
 - 1.1.4. Designar un maestro de obras igualmente capacitado y experimentado que esté al mando de las operaciones.
 - 1.1.5. Tomar todas las medidas necesarias para proteger al público y a las propiedades colindantes durante el trabajo.
 - 1.1.6. Proteger y dar una pátina de mantenimiento a los árboles y arboletos existentes que se deseen conservar.
 - 1.1.7. Estos planos se completan con especificaciones técnicas que el contratista deberá leer y conocer. El contratista deberá consultar al inspector todos sus dudas acerca de estos planos y de las especificaciones técnicas antes de iniciar la obra.
 - 1.1.8. Es responsabilidad del contratista conocer y entender todos los planos de paisajismo y de los demás consultivos del proyecto.
 2. SUELO PARA LA SIEMBRA
 - 2.1. Preparación del suelo:
 - 2.1.1. 40% suelo existente (en el caso que sea de calidad impecable)
 - 2.1.2. 40% tierra vegetal (80% si no hay suelo existente) mejor calidad disponible
 - 2.1.3. 20% sustrato
 - 2.1.4. Fertilizante
 - 2.1.5. Mezcla homogénea.
 - 2.2. Características del suelo existente:
 - 2.2.1. Calidad impecable.
 - 2.2.2. Natural.
 - 2.2.3. Fértil.
 - 2.2.4. Capaz de proporcionar un crecimiento vegetal vigoroso.
 - 2.2.5. De conformación limo-arcillosa o limosa.
 - 2.2.6. Contener menos del 5% de volumen de cenizas, piedras, escombros, fragmentos gruesos, grava, ramas, raíces, desechos u otros materiales de diámetro mayor a 1" (25.4 mm).
 - 2.2.7. Tener pH neutro (5.4 a 6.2).
 - 2.2.8. Si no cumple con estos requisitos deberá remplazarse por tierra negra vegetal.
 - 2.3. Características de la tierra negra vegetal:
 - 2.3.1. Ser natural.
 - 2.3.2. Fértil.
 - 2.3.3. Proveniente de zonas agrícolas cercanas.
 - 2.3.4. Capaz de suministrar un crecimiento vegetal vigoroso.
 - 2.3.5. Estratificada de suelos con buena capacidad de drenaje.
 - 2.3.6. De conformación limo-arcillosa o limosa.
 - 2.3.7. Contener menos del 5% de volumen de cenizas, piedras, escombros, fragmentos gruesos, grava, ramas, raíces, desechos u otros materiales de diámetro mayor a 1" (25.4 mm).
 - 2.3.8. Tener pH neutro (5.4 a 6.2).
 - 2.3.9. Estar libre de malas hierbas y de sus semillas.
 - 2.4. El sustrato puede ser: abono orgánico, lombricompost, trozo, lombricompost grano, gallinaza, compost helado, aserrín, vermiculita, perlita u otro, con aprobación previa por parte de la Inspección. Las características físicas del sustrato deberán ser las siguientes:
 - 2.4.1. Porosidad del 75% al 80%.
 - 2.4.2. Retención de agua del 50% al 60%.
 - 2.4.3. Contenido en materia orgánica mayor al 15%.
 - 2.4.4. Contenido en ácidos húmicos mayor al 2%.
 - 2.4.5. Ácido húmico mayor al 2%.
 - 2.4.6. Nitrógeno, fósforo y potasio total mayor al 2%.
 - 2.4.7. Contenido microbiológico y humedad máxima del 30%.
 - 2.4.8. Las características químicas que debe poseer el sustrato son: pH neutro (5.4 a 6.2)
 - 2.4.9. Capacidad de intercambio catiónico entre 6 a 15 cmol(+) / L.
 - 2.4.10. Conductividad eléctrica entre 0.70 y 2.5 dS/cm
 - 2.4.11. Estar libre de malas hierbas y de sus semillas.
 - 2.5. Fertilizante para la siembra:
 - 2.5.1. Granulado.
 - 2.5.2. Formulación NPK 10-30-10 de entrega lenta. Ajustar fórmula según requerimientos del suelo.
 - 2.5.3. Contenido de humedad máxima de 30%.
 - 2.5.4. Aplicar 2.5kg de fertilizante por cada 10 metros cuadrados de siembra.
3. MATERIAL VEGETAL
 - 3.1. Entrega del material vegetal
 - 3.1.1. Se entregará en la obra en excelentes condiciones.
 - 3.1.2. Será inaceptable el material dañado, en malas condiciones o que no cumpla con lo señalado en los planos de paisajismo.
 - 3.2. Almacenamiento del material vegetal
 - 3.2.1. El sitio deberá estar bajo sombra.
 - 3.2.2. El material vegetal se cubrirá de manera que se protejan sus raíces del sol, el viento y de daños mecánicos, y se evitará la contaminación por polvo de las áreas colindantes.
 - 3.2.3. Las raíces del material se mantendrán húmedas durante toda la etapa de almacenamiento.
 - 3.2.4. El material vegetal se almacenará de forma tal que no dañe los troncos, ramas, o altere su aspecto original.
 - 3.2.5. La etapa de almacenamiento será breve. En circunstancias normales se tendrá el suelo y las hojas desiguales antes de traer el material vegetal al sitio.
 - 3.2.6. El suelo sobre el cual se almacenará el material vegetal será protegido para facilitar su limpieza una vez que el mismo sea removido.
 - 3.3. Transporte del material vegetal:
 - 3.3.1. Se transportará desde el espacio de almacenamiento hasta la zona de instalación utilizando para ello vehículos o camiones, según lo admitan las condiciones de la obra. En todos los casos se evitará ensuciar las zonas de paso.
 - 3.4. Bola de raíces:
 - 3.4.1. Diámetro mínimo de la bola de raíces para árboles debe ser de un tercio de la altura del árbol, si el mismo se especifica así.
 - 3.4.2. Para arboletos de 90cm o más, la bola de raíces debe ser de un tercio de la altura total de la planta. Para arboletos de menos de 90cm de altura el diámetro de la bola de raíces debe ser equivalente al diámetro de la planta.
 - 3.4.3. Se rechazará las plantas cuya bola de raíces esté agrietada o rajada.
 - 3.5. Cálculos del material vegetal:
 - 3.5.1. Árboles y arboletos: la especie y el tamaño están indicados en los planos de paisajismo. Cultivados en condiciones semejantes a las del sitio en que se van a plantar.
 - 3.5.2. Plantas perennes: Cultivadas en botes de 15cm de diámetro como mínimo. De dos años de edad.
 - 3.5.3. Los árboles de tamaño superior a los 170cm serán plantados con estaca.
 - 3.6. Cepes:
 - 3.6.1. El copepe será fibroso, cubierto de césped de sistema radicular bien desarrollado, cultivado en vivo sobre un suelo limo-arcilloso o limoso.
 - 3.6.2. El copepe estará libre de piedras, de malas hierbas, de otro tipo de cepes y de zonas quemadas.
 - 3.6.3. El césped cubrirá la superficie del copepe en su totalidad, de modo uniforme y denso.
 - 3.6.4. Los bordes de los cepes serán cortados de forma uniforme y limpia, con un ancho mínimo de 50cm y un espesor mínimo de 4cm.
 - 3.6.5. El césped que cubre el copepe se cortará a una altura no mayor a los 5cm.
4. SIEMBRA
 - 4.1. La fosa de plantación medirá:
 - 4.1.1. Para los árboles: 100x100x100cm
 - 4.1.2. Para los arboletos: 50x50x50cm
 - 4.2. Las plantas de cobertura se sembrarán sobre una cama de 20cm de mezcla para la siembra.
 - 4.3. Las plantas se sembrarán a la misma altura que fueron cultivadas, tomando en cuenta el asentamiento de la capa vegetal.
 - 4.4. La planta se colocará dentro de su fosa antes de remover el manto que rodea su bola de raíces. Si el manto es biodegradable se podrá dejar en el fondo de la fosa, si no, será removido en su totalidad.
 - 4.5. Se rellenará con la capa vegetal por capas de 15cm. Se mantendrá la planta en posición vertical mientras se realiza el procedimiento de relleno.
 - 4.6. Se regará copiosamente la fosa una vez que ésta esté rellena a la mitad. Se procederá a regar nuevamente de manera copiosa cuando esté completamente rellena. Se realizará este procedimiento inclusive en caso de lluvia. Se regará posteriormente según las necesidades y particularidades de las plantas.
 - 4.7. Se podarán los árboles (a la altura y diámetro deseado) y arboletos según las prácticas de rigor. No se cortará la rama guía. Se podarán los arboletos conservando el carácter natural.
 - 4.8. Las plantas perennes deben sembrarse con patrón "junta de gallo" en la capa vegetal, y no dentro de la capa de mulch.
 - 4.9. Los árboles y arboletos trasplantados tendrán bola de raíces conformada y rodeada de su respectivo manto antes de ser desplazados.
 - 4.10. Si por condiciones de la obra los árboles y arboletos trasplantados no pueden ser sembrados inmediatamente, los mismos deberán almacenarse a la sombra y en posición vertical, en un área donde estén protegidos de daños mecánicos y sus raíces estén cubiertas de tierra, sustrato o arena. Se procederá a regar.
5. CONDICIONES DEL SITIO
 - 5.1. Únicamente se sembrará el material vegetal una vez finalizada la instalación de la capa vegetal y su respectiva conformación. El área estará libre de escombros, basura, etc.
 - 5.2. No se instalará el material vegetal en caso de agüacero, viento fuerte o condiciones de saturación de agua del suelo.

INDICADOR CANTIDAD UNIDAD VALOR UNITARIO VALOR TOTAL



PRESUPUESTO
TABLA DE PAGOS
SANTA ROSA, POCOSOL

NOMENCLATURA
ACTIVIDAD PRINCIPAL
ACTIV SECUNDARIA

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2018

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIP	UNITARIO	SUBTOTAL
REM POCOSOL 03				
REMODELACION DE PARQUE DE POCOSOL				
				Q304.191.832
1	PRELIMINARES Y FIJOS			Q18.262.384
1,1	10 M2	BODEGA	\$198.639,74	\$ 1.986.397,35
	60 HR	CARPINTERO	Q1.668	Q100.092
	120 HR	AYUDANTE	Q1.641	Q196.902
	534 METRO	ALFAJIA 50 X 100 S/C SEMIDURA	Q1.661	Q887.166
	570 METRO	REGLA 25 X 75 S/C SEMIDURA	Q628	Q357.746
	174 METRO	TABLA 25 X 300 S/C SEMIDURA	Q2.474	Q430.403
	12 KG	CLAVO 63 MM C/C	Q1.174	Q14.088
1,2	2 GLOBAL	TOPOGRAFIA PROYECTO PEQUEÑO PREVIA A TRAZO	\$475.855,28	\$ 951.710,56
	4160 M3	MOVIMIENTO DE TIERRAS ZONAJE	Q3.058	Q12.719.700
	1 MES	MANO DE OBRA FIJA	Q1.686.385	Q1.686.385
	1 MES	ALQUILERES FIJOS	Q672.065	Q672.065
	1 MES	LIMPIEZA DE LA OBRA	Q246.127	Q246.127
2	820 M2	ADOQUIN PARA ZONA VEHICULAR	Q29.973	Q24.577.740

1	432,96 M3	SUBBASE LASTRE COMPACTADA	€21.987	€9.519.656
	129,888 M3	BASE LASTRE PARA CALLE 15CM	€21.332	€2.770.796
	41000 UNIDAD	ADOQUIN CONCRETO 6 X 10 X 20 CM GRIS	€266	€10.898.522
2	53,3 M3	ARENA SARANDEADA	€23.539	€1.254.629
	53,3 M3	COLOCACION DE ARENA PARA ADOQUIN	€2.517	€134.137
3	3 753 M2	ADOQUIN PARA ZONA PEATONAL MARRON	€21.303	€16.040.801
	397,584 M3	SUBBASE LASTRE COMPACTADA	€21.987	€8.741.831
4	119,2752 M3	BASE LASTRE PARA CALLE 15CM	€21.332	€2.544.401
	753 M2	ADOQUIN CONCRETO PC ROJO	€4.621	€3.479.275
	48,945 M3	ARENA SARANDEADA	€23.539	€1.152.117
5	48,945 M3	COLOCACION DE ARENA PARA ADOQUIN	€2.517	€123.177
6	4 497 M2	ADOQUIN PARA ZONA PEATONAL GRIS	€29.973	€14.896.508
	262,416 M3	SUBBASE LASTRE COMPACTADA	€21.987	€5.769.840
	78,7248 M3	BASE LASTRE PARA CALLE 15CM	€21.332	€1.679.372
7	24850 UNIDAD	ADOQUIN CONCRETO 6 X 10 X 20 CM GRIS	€266	€6.605.567
	32,305 M3	ARENA SARANDEADA	€23.539	€760.428
	32,305 M3	COLOCACION DE ARENA PARA ADOQUIN	€2.517	€81.300
8	5 131 ML	CORDONCILLO	€16.999	€2.226.868
9	6 646 M2	CONCRETO ESCOBONEADO CON JUNTAS	€33.380	€21.563.469
	0,12 METRO	ESPOSOR DE LOSA		
	0,3 METRO	RELLENO DE LASTRE		
10	255,816 M3	LASTRE TOBACAL	€15.319	€3.918.942
	81,396 M3	CONCRETO 210 KG/CM2 PREMEZCLADO	€107.065	€8.714.697
	43,0666667 UNIDAD	MALLA ELECTROSOLDADA #2 250 X 600 CM	€32.981	€1.420.402
11	1,292 KG	ALAMBRE NEGRO #16	€1.270	€1.641
	839,8 METRO	REGLA 25 X 75 S/C SEMIDURA	€628	€527.079
12	81,396 M3	COLOCACION DE CONCRETO	€16.887	€1.374.540
	255,816 M3	COMPACTACION DE RELLENO DE LASTRE	€7.897	€2.020.073
13	279,933333 UN	COLOCACION DE CODALES	€3.896	€1.090.704
	646 M2	COLOCACION MALLA ELECTROSOLDADA	€1.470	€949.573
	646 M2	AFINADO DE CONTRAPISO	€2.393	€1.545.817
14	6 1510 M2	CONCRETO LUJADO PASO PEATONAL Y DEPORTIVAS	€33.380	€50.403.774
	0,12 METRO	ESPOSOR DE LOSA		
15	0,3 METRO	RELLENO DE LASTRE		
	597,96 M3	LASTRE TOBACAL	€15.319	€9.160.376
	190,26 M3	CONCRETO 210 KG/CM2 PREMEZCLADO	€107.065	€20.370.266
16	100,666667 UNIDAD	MALLA ELECTROSOLDADA #2 250 X 600 CM	€32.981	€3.320.136
	3,02 KG	ALAMBRE NEGRO #16	€1.270	€3.835
	1963 METRO	REGLA 25 X 75 S/C SEMIDURA	€628	€1.232.027
17	190,26 M3	COLOCACION DE CONCRETO	€16.887	€3.212.935
	597,96 M3	COMPACTACION DE RELLENO DE LASTRE	€7.897	€4.721.843
18	654,333333 UN	COLOCACION DE CODALES	€3.896	€2.549.478
	1510 M2	COLOCACION MALLA ELECTROSOLDADA	€1.470	€2.219.591
	1510 M2	AFINADO DE CONTRAPISO	€2.393	€3.613.287
19	8 114 M2	GRADAS MONOLITICAS GRADERIA	€33.380	€3.805.318
20	0,12 METRO	ESPOSOR DE LOSA		
	0,3 METRO	RELLENO DE LASTRE		
	45,144 M3	LASTRE TOBACAL	€15.319	€691.578
21	14,364 M3	CONCRETO 210 KG/CM2 PREMEZCLADO	€107.065	€1.537.888
	7,6 UNIDAD	MALLA ELECTROSOLDADA #2 250 X 600 CM	€32.981	€250.659
	0,228 KG	ALAMBRE NEGRO #16	€1.270	€290
22	148,2 METRO	REGLA 25 X 75 S/C SEMIDURA	€628	€93.014
	14,364 M3	COLOCACION DE CONCRETO	€16.887	€242.566

23

24

25

26

27

28

29

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 22-2018

PAG.18

Lunes 02 de abril del 2018

Sesión Ordinaria

1	45,144 M3	COMPACTACION DE RELLENO DE LASTRE	€6.589	€297.466
	49,4 UN	COLOCACION DE CODALES	€3.251	€160.612
	114 M2	COLOCACION MALLA ELECTROSOLDADA	€1.227	€139.830
2	114 M2	AFINADO DE CONTRAPISO	€1.997	€227.630
3	9	2250 M2 ZONA VERDE SOLO ZACATE	€2.790	€6.276.926
	135 M3	TIERRA NEGRA PARA ZACATE	€3.708	€500.614
	2250 M2	ZACATE SAN AGUSTIN	€2.567	€5.776.313
4	10	510 M2 PAVIMENTO ASFALTICO	€61.150	€31.186.585
	510 M2	CARPETA ASFALTICA e5CM UP MACOMA	€9.189	€4.686.135
5	5134 M3	CORTE Y BOTE ZONAJE UP MACOMA	€4.000	€20.536.000
	76,5 M3	BASE GRANULAR COMPACTADA e15 UP MACOMA	€23.800	€1.820.700
6	331,5 M3	SUBBASE GRANULAR COMPACTADA e60 MACOMA	€12.500	€4.143.750
7	11	224 METRO MURO DE CONCRETO	€67.422	€15.102.422
	1,5 METRO	ALT		
	0,12 METRO	L1		
8	224 METRO	L2		
	0,2 METRO	SEPARACION		
	0,2 METRO	SEPARACION 2		
9	0,25 METRO	PIE DE VARILLA EN MURO		
	44,352 M3	CONCRETO 210 KG/CM2 PREMEZCLADO	€82.723	€3.668.908
10	672,36 METRO	REGLA 25 X 50 C/C SEMIDURA	€153	€102.723
	305,454545 UNIDAD	VARILLA #3 CORRUGADA GRADO 40	€1.187	€362.465
	356,363636 UNIDAD	VARILLA #3 CORRUGADA GRADO 40	€1.187	€422.875
11	11,0192727 KG	ALAMBRE NEGRO #16	€981	€10.813
	5,50963636 KG	CLAVO 50 MM C/C	€582	€3.206
12	672 M2	FORMALETA TIPO SYMMON	€9.200	€6.182.400
13	2203,85455 KG	CONFECCION ARMADURA	€200	€440.066
	672,36 M2	COLOCACION DE FORMALETA	€5.494	€3.693.892
14	44,352 M3	COLOCACION CONCRETO PREMEZCLADO	€4.849	€215.074
15	12	PERGOLAS	€18.364.987	
	14 UN	PLACA DE ANCLAJE 40X40 CON 8 PER 1M HILTI+ EPC	€99.838	€1.397.725
	14,4666667 UNIDAD	TUBO INDUSTRIAL REDONDO 38 X 2.4 MM	€18.256	€264.103
	12 UNIDAD	TUBO INDUSTRIAL REDONDO 50 X 1.5 MM	€7.525	€90.299
16	24 UNIDAD	TUBO INDUSTRIAL REDONDO 50 X 1.5 MM	€7.525	€180.598
	67,2 METRO	VIGA IPN 90	€71.313	€4.792.200
	7446,44667 KG	SOLDAD ESPECIALIZA, THINNER, MECHA ,MINIO, PIN	€764	€5.692.585
17	7446,44667 KG	CONTRATO MANO OBRA SOLDADURA ESTRUCTURA	€799	€5.947.477
18	13	SISTEMA PLUVIAL	€22.060.008	
	89,7958 METRO	TUBERIA NOVAFORT SANITARIO 200MM MACOMA	€28.922	€2.597.074
	277,3287 METRO	DRENAJE SUPERIOR CAÑO FRANCES O MURO RETEN	€44.044	€12.214.701
19	230,015 METRO	CORDON Y CANO UP MACOMA	€15.525	€3.570.983
	52,1196 UNIDAD	VADO PLUVIAL E17 FC210KG/CM2 MCM	€18.775	€978.545
	34 UN	CAJA DE REGISTRO MECANICA	€74.165	€2.521.610
20	34 UNIDAD	TAPA PLUVIAL P/CAJA DE REGISTRO	€5.209	€177.095
21	14	VARIOS	€4.267.157	
	8 UNIDAD	BASURERO ECONOMICO DE HULE	€19.945	€159.557
	8 UNIDAD	MACETERA CONCRETO BANCA 90X 290	€342.300	€2.738.400
22	20 METRO	BARANDA HIERRO SENCILLA	€68.460	€1.369.200
23	15	ILUMINACION	€19.374.772	
	1 GLOBAL	COMPRA LUMINARIAS SYLVANIA POCOSOL	€13.755.347	€13.755.347
	1 GLOBAL	CABLEADO Y CANALIZACION ILUMINACION POCOSO	€1.625.925	€1.625.925

24

25

26

27

28

29

30

1	1 GLOBAL	INSTALACION DE ILUMINACION POCOSOL	€3.993.500	€3.993.500
2	16	SIEMBRA Y VEGETACION		€8.000.977
3	1 GLOBAL	ARBOLO TIPO HIGUERON CON JARD CONCRETO	€171.150	€171.150
4	4 GLOBAL	ARBOLO TIPO GUACHIEPLIN CON JARD CONCRETO	€171.150	€684.600
5	6 GLOBAL	ARBOLO TIPO ROBLE SABANA CON JARD CONCRETO	€199.675	€1.198.050
6	17 GLOBAL	PALMA TIPO MCARTHUR	€74.165	€1.260.805
7	19 GLOBAL	AGAVE HOJA ANGOSTA BLANCA	€17.115	€325.185
8	13 GLOBAL	HIEDRA PARA SIEMBRA	€3.423	€44.499
9	18 GLOBAL	ALAMANDRA AMARILLA	€3.708	€66.749
10	104 M2	PLANTA INTERNA - PRINGO ORO	€5.420	€563.654
11	41 M2	JAZMIN ESTRELLA	€5.420	€222.210
12	85 M2	CINTAS HOJAS VERDE	€5.420	€460.679
13	18 M2	HELECHO	€6.846	€123.228
14	2000 M2	GRAMA PASPALUM	€1.084	€2.167.900
15	123 M2	PLANTA INTERNA - FILODENDRO	€5.420	€666.629
16	16 M2	REO PLANTA BOLSA 15CM	€2.853	€45.640
17		TOTAL COSTOS DIRECTOS		€246.770.799
18		MATERIALES	€90.704.165	
19		ALQUILERES	€6.743.202	
20		SUBCONTRATOS	€102.817.797	
21		MANO DE OBRA	€46.505.562	
22		TOTAL COSTOS DIRECTOS	€246.770.725	
23	5 %	TRANSPORTES		€4.535.208
24	52 %	CARGAS SOCIALES 52%		
25	2 %	EQUIPO Y HERRAMIENTAS		
26	1 %	EQUIPO MENOR		
27	0,5 %	SEGURIDAD OCUPACIONAL		
28		SUBTOTAL 1		
29	7 %	IMPREVISTOS		
30		SUB TOTAL		
	12 %	ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD		
		GRAN TOTAL		



PRESUPUESTO

Desglose Costos Directos - Indirectos Separados
SANTA ROSA, POCOSOL

NOMENCLATURA
ACTIVIDAD PRINCIPAL
ACTIV SECUNDARIA

***Costos indirectos estan abajo separados

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2018

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIP	UNITARIO	SUBTOTAL
REM POCOSOL 04				
REMODELACION DE PARQUE DE POCOSOL				
1		PRELIMINARES Y FIJOS		€15.077.820
1	10 M2	BODEGA	\$155.312,42	\$ 1.553.124,24
	60 HR	CARPINTERO	€1.392	€83.521
	120 HR	AYUDANTE	€1.369	€164.304
	534 METRO	ALFAJIA 50 X 100 S/C SEMIDURA	€1.284	€685.458
	570 METRO	REGLA 25 X 75 S/C SEMIDURA	€485	€276.410
	174 METRO	TABLA 25 X 300 S/C SEMIDURA	€1.911	€332.545
	12 KG	CLAVO 63 MM C/C	€907	€10.885
1	2 GLOBAL	TOPOGRAFIA PROYECTO PEQUENO PREVIA A TRAZ	\$395.100,00	\$ 790.200,00
	4160 M3	MOVIMIENTO DE TIERRAS ZONAJE	€2.539	€10.561.117
	1 MES	MANO DE OBRA FIJA	€1.407.197	€1.407.197
	1 MES	ALQUILERES FIJOS	€560.802	€560.802
	1 MES	LIMPIEZA DE LA OBRA	€205.380	€205.380
2	820 M2	ADOQUIN PARA ZONA VEHICULAR	€24.066	€19.734.271

1	432,96 M3	SUBBASE LASTRE COMPACTADA	18.256	7.904.118
	129,888 M3	BASE LASTRE PARA CALLE 15CM	17.712	2.300.576
	41000 UNIDAD	ADOQUIN CONCRETO 6 X 10 X 20 CM GRIS	205	8.420.580
2	53,3 M3	ARENA SARANDEADA	18.707	997.067
	53,3 M3	COLOCACION DE ARENA PARA ADOQUIN	2.100	111.930
3	3 753 M2	ADOQUIN PARA ZONA PEATONAL MARRON	17.367	13.077.490
	397,584 M3	SUBBASE LASTRE COMPACTADA	18.256	7.258.294
4	119,2752 M3	BASE LASTRE PARA CALLE 15CM	17.712	2.112.602
	753 M2	ADOQUIN CONCRETO PC ROJO	3.570	2.688.210
5	48,945 M3	ARENA SARANDEADA	18.707	915.599
	48,945 M3	COLOCACION DE ARENA PARA ADOQUIN	2.100	102.785
6	4 497 M2	ADOQUIN PARA ZONA PEATONAL GRIS	24.066	11.960.894
	262,416 M3	SUBBASE LASTRE COMPACTADA	18.256	4.790.666
7	78,7248 M3	BASE LASTRE PARA CALLE 15CM	17.712	1.394.374
	24850 UNIDAD	ADOQUIN CONCRETO 6 X 10 X 20 CM GRIS	205	5.103.693
8	32,305 M3	ARENA SARANDEADA	18.707	604.320
	32,305 M3	COLOCACION DE ARENA PARA ADOQUIN	2.100	67.841
9	5 131 ML	CORDONCILLO	14.114	1.848.956
10	6 646 M2	CONCRETO ESCOBONEADO CON JUNTAS	26.624	17.199.404
	0,12 METRO	ESPESOR DE LOSA		
	0,3 METRO	RELLENO DE LASTRE		
	255,816 M3	LASTRE TOBACAL	12.174	3.114.424
11	81,396 M3	CONCRETO 210 KG/CM2 PREMEZCLADO	82.723	6.733.281
	43,0666667 UNIDAD	MALLA ELECTROSOLDADA #2 250 X 600 CM	25.963	1.118.160
12	1,292 KG	ALAMBRE NEGRO #16	981	1.268
	839,8 METRO	REGLA 25 X 75 S/C SEMIDURA	485	407.244
13	81,396 M3	COLOCACION DE CONCRETO	14.091	1.146.980
	255,816 M3	COMPACTACION DE RELLENO DE LASTRE	6.589	1.685.643
14	279,933333 UN	COLOCACION DE CODALES	3.251	910.133
	646 M2	COLOCACION MALLA ELECTROSOLDADA	1.227	792.371
15	646 M2	AFINADO DE CONTRAPISO	1.997	1.289.901
16	6 1510 M2	CONCRETO LUJADO PASO PEATONAL Y DEPORTIVA	26.624	40.202.941
	0,12 METRO	ESPESOR DE LOSA		
	0,3 METRO	RELLENO DE LASTRE		
17	597,96 M3	LASTRE TOBACAL	12.174	7.279.846
	190,26 M3	CONCRETO 210 KG/CM2 PREMEZCLADO	82.723	15.738.783
18	100,666667 UNIDAD	MALLA ELECTROSOLDADA #2 250 X 600 CM	25.963	2.613.655
	3,02 KG	ALAMBRE NEGRO #16	981	2.963
	1963 METRO	REGLA 25 X 75 S/C SEMIDURA	485	951.918
19	190,26 M3	COLOCACION DE CONCRETO	14.091	2.681.020
	597,96 M3	COMPACTACION DE RELLENO DE LASTRE	6.589	3.940.126
20	654,333333 UN	COLOCACION DE CODALES	3.251	2.127.401
	1510 M2	COLOCACION MALLA ELECTROSOLDADA	1.227	1.852.136
21	1510 M2	AFINADO DE CONTRAPISO	1.997	3.015.093
22	8 114 M2	GRADAS MONOLITICAS GRADERIA	26.624	3.035.189
	0,12 METRO	ESPESOR DE LOSA		
	0,3 METRO	RELLENO DE LASTRE		
23	45,144 M3	LASTRE TOBACAL	12.174	549.604
	14,364 M3	CONCRETO 210 KG/CM2 PREMEZCLADO	82.723	1.188.226
	7,6 UNIDAD	MALLA ELECTROSOLDADA #2 250 X 600 CM	25.963	197.322
24	0,228 KG	ALAMBRE NEGRO #16	981	224
	148,2 METRO	REGLA 25 X 75 S/C SEMIDURA	485	71.867
25	14,364 M3	COLOCACION DE CONCRETO	14.091	202.408

26

27

28

29

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 22-2018

PAG.21

Lunes 02 de abril del 2018

Sesión Ordinaria

1	45,144 M3	COMPACTACION DE RELLENO DE LASTRE	€7.897	€356.484
	49,4 UN	COLOCACION DE CODALES	€3.896	€192.477
	114 M2	COLOCACION MALLA ELECTROSOLDADA	€1.470	€167.572
2	114 M2	AFINADO DE CONTRAPISO	€2.393	€272.791
3	9	2250 M2 ZONA VERDE SOLO ZACATE	€3.360	€7.559.880
	135 M3	TIERRA NEGRA PARA ZACATE	€4.466	€602.935
	2250 M2	ZACATE SAN AGUSTIN	€3.092	€6.956.945
4	10	510 M2 PAVIMENTO ASFALTICO	€73.649	€37.560.873
	510 M2	CARPETA ASFALTICA e5CM UP MACOMA	€11.067	€5.643.944
	5134 M3	CORTE Y BOTE ZONAJE UP MACOMA	€4.818	€24.733.394
5	76,5 M3	BASE GRANULAR COMPACTADA e15 UP MACOMA	€28.665	€2.192.837
	331,5 M3	SUBBASE GRANULAR COMPACTADA e60 MACOMA	€15.055	€4.990.699
6	11	224 METRO MURO DE CONCRETO	€82.670	€18.518.132
	1,5 METRO	ALT		
7	0,12 METRO	L1		
	224 METRO	L2		
	0,2 METRO	SEPARACION		
8	0,2 METRO	SEPARACION 2		
	0,25 METRO	PIE DE VARILLA EN MURO		
	44,352 M3	CONCRETO 210 KG/CM2 PREMEZCLADO	€107.065	€4.748.565
9	672,36 METRO	REGLA 25 X 50 C/C SEMIDURA	€198	€132.952
	305,454545 UNIDAD	VARILLA #3 CORRUGADA GRADO 40	€1.507	€460.440
	356,363636 UNIDAD	VARILLA #3 CORRUGADA GRADO 40	€1.507	€537.180
10	11,0192727 KG	ALAMBRE NEGRO #16	€1.270	€13.995
	5,50963636 KG	CLAVO 50 MM C/C	€753	€4.150
	672 M2	FORMALETA TIPO SYMMON	€11.025	€7.408.988
11	2203,85455 KG	CONFECION ARMADURA	€239	€527.361
	672,36 M2	COLOCACION DE FORMALETA	€6.584	€4.426.756
12	44,352 M3	COLOCACION CONCRETO PREMEZCLADO	€5.811	€257.745
13	12	PERGOLAS	€22.992.954	
	14 UN	PLACA DE ANCLAJE 40X40 CON 8 PER 1M HILTI+ EPOXI	€125.628	€1.758.785
	14,4666667 UNIDAD	TUBO INDUSTRIAL REDONDO 38 X 2.4 MM	€22.972	€332.327
	12 UNIDAD	TUBO INDUSTRIAL REDONDO 50 X 1.5 MM	€9.469	€113.625
14	24 UNIDAD	TUBO INDUSTRIAL REDONDO 50 X 1.5 MM	€9.469	€227.249
	67,2 METRO	VIGA IPN 90	€89.734	€6.030.121
15	7446,44667 KG	SOLDAD ESPECIALIZA, THINNER, MECHA ,MINIO, PINTU	€989	€7.367.753
	7446,44667 KG	CONTRATO MANO OBRA SOLDADURA ESTRUCTURA ACERO	€962	€7.163.094
16	13	SISTEMA PLUVIAL	€27.542.634	
	89,7958 METRO	TUBERIA NOVAFORT SANITARIO 200MM MACOMA	€34.833	€3.127.895
	277,3287 METRO	DRENAJE SUPERIOR CAÑO FRANCES O MURO RETEN	€56.500	€15.669.108
17	230,015 METRO	CORDON Y CANO UP MACOMA	€18.698	€4.300.863
	52,1196 UNIDAD	VADO PLUVIAL E17 FC210KG/CM2 MCM	€22.612	€1.178.552
18	34 UN	CAJA DE REGISTRO MECANICA	€89.324	€3.037.007
	34 UNIDAD	TAPA PLUVIAL P/CAJA DE REGISTRO	€6.741	€229.209
19	14	VARIOS	€5.385.458	
	8 UNIDAD	BASURERO ECONOMICO DE HULE	€24.021	€192.170
	8 UNIDAD	MACETERA CONCRETO BANCA 90X 290	€443.029	€3.544.234
20	20 METRO	BARANDA HIERRO SENCILLA	€82.453	€1.649.054
21	15	ILUMINACION	€23.218.727	
	1 GLOBAL	COMPRA LUMINARIAS SYLVANIA POCOSOL	€16.484.408	€16.484.408
	1 GLOBAL	CABLEADO Y CANALIZACION ILUMINACION POCOSOL	€1.948.509	€1.948.509
22	1 GLOBAL	INSTALACION DE ILUMINACION POCOSOL	€4.785.810	€4.785.810
23	16	SIEMBRA Y VEGETACION	€9.636.313	
	1 GLOBAL	ARBOLO TIPO HIGUERON CON JARD CONCRETO	€206.132	€206.132
	4 GLOBAL	ARBOLO TIPO GUACHIEPLIN CON JARD CONCRETO	€206.132	€824.527
24	6 GLOBAL	ARBOLO TIPO ROBLE SABANA CON JARD CONCRETO	€240.487	€1.442.922
	17 GLOBAL	PALMA TIPO MCARTHUR	€89.324	€1.518.503
	19 GLOBAL	AGAVE HOJA ANGOSTA BLANCA	€20.613	€391.650
25	13 GLOBAL	HIEDRA PARA SIEMBRA	€4.123	€53.594
	18 GLOBAL	ALAMANDRA AMARILLA	€4.466	€80.391
	104 M2	PLANTA INTERNA - PRINGO ORO	€6.528	€678.860
	41 M2	JAZMIN ESTRELLA	€6.528	€267.628
26	85 M2	CINTAS HOJAS VERDE	€6.528	€554.838
	18 M2	HELECHO	€8.245	€148.415
27	2000 M2	GRAMA PASPALUM	€1.306	€2.611.001
	123 M2	PLANTA INTERNA - FILODENDRO	€6.528	€802.883
	16 M2	REO PLANTA BOLSA 15CM	€3.436	€54.968
28	TOTAL EN EL PROYECTO			€304.191.832
29		MATERIALES	€90.704.165	
		ALQUILERES	€6.743.202	
30		SUBCONTRATOS	€102.817.797	
		MANO DE OBRA	€46.505.562	
		TOTAL COSTOS DIRECTOS	€246.770.725	
	5 %	TRANSPORTES		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

52 %	CARGAS SOCIALES 52%	₡24.182.892
2 %	EQUIPO Y HERRAMIENTAS	₡1.306.430
1 %	EQUIPO MENOR	₡705.184
0,5 %	SEGURIDAD OCUPACIONAL	₡514.089
	SUBTOTAL 1	₡278.014.601
7 %	IMPREVISTOS	₡19.461.022
	SUB TOTAL	₡297.475.623
12 %	ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD	₡35.697.075
	GRAN TOTAL	₡333.172.698



PRESUPUESTO

RESUMEN

SANTA ROSA, POCOSOL

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2018

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIP	UNITARIO	SUBTOTAL
REM POCOSOL 04				
		REMODELACION DE PARQUE DE POCOSOL		₡304.191.832
1	GLOBAL	PRELIMINARES Y FIJOS		₡18.262.384
820	M2	ADOQUIN PARA ZONA VEHICULAR	₡29.973	₡24.577.740
753	M2	ADOQUIN PARA ZONA PEATONAL MARRON	₡21.303	₡16.040.801
497	M2	ADOQUIN PARA ZONA PEATONAL GRIS	₡29.973	₡14.896.508
131	ML	CORDONCILLO	₡16.999	₡2.226.868
646	M2	CONCRETO ESCOBONEADO CON JUNTAS	₡33.380	₡21.563.469
1510	M2	CONCRETO LUJADO PASO PEATONAL Y DEPORTIVAS	₡33.380	₡50.403.774
114	M2	GRADAS MONOLITICAS GRADERIA	₡33.380	₡3.805.318
2250	M2	ZONA VERDE SOLO ZACATE	₡3.360	₡7.559.880
510	M2	PAVIMENTO ASFALTICO	₡73.649	₡37.560.873
224	METRO	MURO DE CONCRETO	₡82.670	₡18.518.132
1	GLOBAL	PERGOLAS		₡22.992.954
1	GLOBAL	SISTEMA PLUVIAL		₡27.542.634
1	GLOBAL	VIARIOS		₡5.385.458
1	GLOBAL	ILUMINACION		₡23.218.727
1	GLOBAL	SIEMBRA Y VEGETACION		₡9.636.313
		TOTAL EN EL PROYECTO		₡304.191.832

El Regidor Kenneth González Quirós, manifiesta que el desarrollo en el distrito de Pocosol es notorio, el mejoramiento en aceras, cordón y caño, asfaltado en cuadrantes en Santa Rosa, felicitando la iniciativa del proyecto para mejorar el parque, consultando si han considerado un plan de vigilancia para evitar actos de vandalismo.

La Regidora María Luisa Arce Murillo, consulta si cuentan con un presupuesto del proyecto y si en la remodelación a efectuar contemplan la Ley 7600.

1 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que conoce el proyecto, recociendo la
2 voluntad de trabajo y que ya están avanzados los proyectos, saben lo que tiene que
3 hacer y cuánto cuesta, resalta que es importante mencionar que este sería un
4 parque financiado con tarifa de parque y ornato, ahora vienen un proceso por parte
5 de la Asociación de socialización donde deben llevar el proyecto a la comunidad y
6 que las personas lo asimilen y acepten, expresa que es un proyecto que lo motiva,
7 y la Asociación demuestra que tiene ganas de hacerlo, por lo tanto deben de
8 impulsarlo, espera que el proyecto avance y se pueda desarrollar en los demás
9 distritos.

10

11 El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, señala que se requieren este tipo
12 de proyectos donde se piense más en las personas instando a la Asociación a
13 continuar, pero, falta conciencia para multiplicar y vigilar, en la actualidad la gente
14 se apodera de los espacios públicos, las políticas municipales deben cambiarse
15 para que vallan orientadas a lo colectivo incentivando una cultura de
16 aprovechamiento a la recreación, se debe trabajar para lograr que cada distrito
17 cuente con un parque y con espacios para las personas.-

18

19 La Regidora Mirna Villalobos Jiménez, felicita la iniciativa del proyecto y espera
20 que se pueda concluir, instándolos para que una vez terminado se organicen
21 actividades de participaciones para todo el pueblo, niñas, jóvenes, adultas;
22 expresas que ojalá se haga realidad la iniciativa de un polideportivo, el cantón de
23 San Carlos necesita un progreso en deporte en todos los distritos, que se pueda
24 desarrollar en ellos con la infraestructura necesaria.

25

26 El Síndico Suplente de Quesada Carlos Quirós, insta a la Asociación de
27 Desarrollo a continuar con esas acciones, siendo necesario para toda la comunidad,
28 brindándoles todo el apoyo necesario para que pronto el proyecto este a servicio de
29 las comunidades.

30

1 El Regidor Evaristo Arce Hernández, destaca que es un proyecto de impacto
2 para toda la zona de Pocosol, están pensando en todas las personas, y van a
3 heredar un excelente parque a futuras generaciones.

4

5 El Regidor Manrique Chaves Quesada, agradece la labor que hace la ADI de
6 Santa Rosa, porque están creando un parque municipal, debiendo el Concejo
7 Municipal apoyar la iniciativa, deben estar preparados para la revolución cuando se
8 les diga a las personas que deben pagar un impuesto de parque y ornato.

9

10 El Regidor Jose Luis Ugalde Pérez, expresa que ha podido vivenciar en el
11 trascurso de los años la transformación del centro de Santa Rosa, motivándolo la
12 iniciativa, decisión y liderazgo de la Junta Directiva de la ADI de impulsar un
13 proyecto como este, que no es solo para Santa Rosa sino para el Cantón, sirviendo
14 de ejemplo para otros distritos, buscar el desarrollo y apoyo de líderes comunales,
15 ofreciendo su apoyo y disposición como enlace con la Junta Directiva, siendo la
16 única manera de lograr este tipo de proyectos, con una buena organización y
17 comunicación entre la comunidad y la Municipalidad, reconociendo el trabajo y
18 apoyo de la Cruz Rojas, de Donato y la Asociación.

19

20 La Regidora Ana Isabel Jiménez Hernández, manifiesta su agradecimiento por
21 la iniciativa, lo cual brindará desarrollo cultural y humano a las comunidades,
22 consultando por el presupuesto del proyecto y si el terreno es municipal o de la
23 Asociación.

24

25 El Regidor Roger Picado Peraza, reitera su apoyo total e insta al Concejo a
26 apoyar este proyecto, esperando que sea una realidad en el distrito, es factible y es
27 una oportunidad de desarrollo para la región.

28

29 La Síndica de Florencia Xinia Gamboa Santamaría, indica que Santa Rosa es
30 una Ciudad versátil, con grandes indicios de desarrollo y este proyecto es un

1 ejemplo, se deben trabajar para futuras generaciones, felicitándolos por este trabajo
2 que generará muchos beneficios, hace muchos años el terreno del parque era una
3 plaza llena de polvo y con el tiempo se visualiza el desarrollo que han logrado y
4 continuarán desarrollando.

5

6 El señor Luis Fernando Solís Leiton, Presidente de la Asociación de Desarrollo
7 Integral de Santa Rosa de Pocosol, manifiesta su agradecimiento por todas las
8 palabras de apoyo, llenándose de emoción y valorando las intenciones del Concejo,
9 así como la posición ante el proyecto, deben agradecer la visión de las personas
10 que crearon el distrito hace 40 años, porque les permiten ser parte de la historia
11 desarrollando un proyecto como este, como Junta Directiva y grupo creen que las
12 cosas se deben hacer bien hechas, por ello han buscado la ayuda de dos
13 ingenieros, un paisajista y un agrónomo que se dedica a construcción de jardines,
14 buscaron la propuesta de ellos, de ahí nació el respaldo de la U Latina con el equipo
15 de Ingeniería, obtuvieron de este grupo los planos constructivos, para llegar a un
16 monto económico debe basarse en algo que sea real, el presupuesto ya lo tiene
17 trescientos cincuenta y un millones lo que cuesta un proyecto como este, explicando
18 que esto nace con base en los planos constructivos. Señala que esto les servirá a
19 todos por lo tanto se contempla la Ley 7600, para que sea accesible para toda la
20 población. Para cubrir el proyecto se buscan estrategias y mecanismo para que se
21 puedan mantener limpios, por lo tanto en el monto que se debe pagar por ornato se
22 contempla la limpieza periódica al proyecto, destaca que el terreno es municipal,
23 expresando que se sienten promotores y quisieran como distrito también convencer
24 a esa población que es una necesidad, de forma positiva siendo un tema que les
25 toca cubrir con Asociación de Desarrollo y Concejo de Distrito, parte del Gobierno
26 Local, están amparado por ley donde la posición de cada miembro esta porque una
27 asamblea o la población querían que estén integrando esas partes al igual que los
28 regidores por votación, al final tienen un grado de injerencia como Asociación siendo
29 parte del proceso, explica que han trabajado de la mano con la Administración les
30 han comunicado los deberes y de donde va a financiarse el proyecto, siendo una

1 comunicación que no quieren dejarla de lado, sino, que una vez que obtuvieron el
2 presupuesto y los planos constructivos se apersonaron como ADI ante la
3 Administración y al Alcalde para exponer el proyecto, al igual que lo hacen ante el
4 Concejo, reitera su agradecimiento por el apoyo que les dan porque están
5 contribuyendo al desarrollo de un distrito y no piensan en el bien individual, también
6 se beneficiara un cantón como Los Chiles, no quieren ver más ese basurero, sino
7 ofrecer un lugar atractivo con este proyecto, quedándoles el reto de seguir
8 impulsándolo para que en dos años sea una realidad.

9

10 El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, somete a consideración una
11 moción de orden, a fin de alterar el orden del día, para aprobar unos permisos
12 provisionales de licor.

13

14 **SE ACUERDA.**

15

16 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. - **Votación unánime.**

17 -

18

19 **Nota:** Al ser las 16:47 horas el Presidente Municipal decretar un receso de cinco
20 minutos.

21

22 ➤ **Lectura y aprobación de permisos provisionales de licor.**

23 A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

24

- 25 • LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MUELLE DE
26 FLORENCIA, SOLICITA TRES PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR
27 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS LOS DÍAS COMPRENDIDOS
28 DEL 05 AL 09 DE ABRIL DEL 2018. CABE SEÑALAR QUE DICHOS
29 PERMISOS SE UBICARÁN EN LAS INSTALACIONES COMUNALES DE
30 DICHA LOCALIDAD.

1 **ACUERDO 03.-**

2 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades
3 que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el
4 entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además,
5 se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros
6 Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni
7 subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se
8 realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración
9 Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su
10 Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto,
11 debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente
12 indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos
13 provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente
14 externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda
15 entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

17

18

ARTICULO IX.

19

ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY-

20

- **Proyecto de Ley Expediente No. N° 20.059 “Adición del Artículo 218 bis a la Ley N° 5395, Ley General de Salud, del 30 de octubre de 1973, y sus reformas”.**

21

22

23

El presidente Allan Solís Sauma, somete para análisis y recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

24

25

26

27

ACUERDO 04.-

28

29

30

Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No 20.059** “Adición del Artículo 218 bis a la Ley N° 5395, Ley General de Salud, del 30 de octubre de 1973, y sus reformas”. – **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

1 **APROBADO. –**

- 2 ➤ **Proyecto de Ley Expediente No. N° N°20.635 “Reformas en permisos y**
3 **concesiones temporales para extracción de materiales de canteras y**
4 **cauces del dominio público por parte de las Municipalidades”.**

5 El presidente Allan Solís Sauma, somete para análisis y recomendación el
6 presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo electrónico a todos los
7 Regidores para su debido conocimiento.

8

9 La Regidora Dita Watson Porta, indica que, es un proyecto muy bueno porque
10 viene a alargar el tiempo de concesión.

11

12 El Regidor Evaristo Arce Hernández, señala que, es importante darle el
13 apoyo al proyecto de Ley porque es una modificación al artículo 39 del Código de
14 Minería, indica que, no solamente se le está ampliando la potestad a la
15 Municipalidades de poder extraer más metros cúbicos sino también se le está
16 alargando el tiempo que pasaría de cuatro meses a dos años para el permiso
17 temporal para extraer material, manifiesta que es importante porque a como está
18 ahora el artículo 39 del Código de Minería el Consejo Nacional de Vialidad y el
19 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, no podían extraer lastre de los ríos, con
20 la modificación a ese artículo se les está dando el derecho para que el MOPT y
21 CONAVI, puedan extraer ríos, es una Ley muy importante porque ya el CONAVI o
22 el MOPT no van a tener que hacer acarreos de empresas o tajos a grandes
23 distancias, sino que ya se van a poder utilizar los ríos que están cercanos a las rutas
24 nacionales, cree que es una muy buena modificación y es importante apoyarla.

25 **ACUERDO 05.-**

26 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No N° 20.635**
27 **“Reformas en permisos y concesiones temporales para extracción de materiales de**
28 **canteras y cauces del dominio público por parte de las Municipalidades”.** **Votación**
29 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ARTICULO X

**LECTURA, ANALISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
CORRESPONDENCIA.**

➤ **Informe de correspondencia:**

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

02 de abril del 2018

Al ser las 10:30 horas con la presencia de los Regidores: Allan Adolfo Solís Sauma
Ausentes con justificación: Ana Rosario Saborío Cruz, Gina Vargas Araya
Ausentes sin justificación: Ninguno
Con la asesoría legal de: Lic. Alejandra Bustamante
Se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe oficio MSC-AM-0535-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, mediante el cual informan que en atención al oficio MSC-SC-0442-2018 referente a nota emitida por el señor José Kopper, en el que solicita informe sobre lo actuado en el camino 2-10-875 de Peje Viejo de Florencia, se adjunta oficio MSCAM.UTGV-0795-2018 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en el que se detalla una serie de recomendaciones con el fin de brindar una posible solución a la situación que presenta dicho camino por motivo de erosión ocasionada por el río La Vieja. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido, tomar nota y trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al Concejo de Distrito de Florencia para su conocimiento.**

Artículo 2. Se recibe oficio No 10 E.C.M emitido por la directora de la Escuela Clemente Marín en 4 esquinas de Pital mediante el cual solicita colaboración para brindarle mantenimiento la ruta 2-10-059 ya que es muy importante que ese camino esté en buen estado, debido a que hay una ruta e transporte aprobada por el MEP.

1 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
2 **administración y al Concejo de Distrito de Pital para su atención.**

3

4 **Artículo 3.** Se recibe oficio No 11 E.C.M emitido por la directora de la Escuela
5 Clemente Marín en 4 esquinas de Pital mediante el cual brinda informe sobre el
6 avance del proyecto de la infraestructura de dicho centro educativo, solicitando
7 apoyo y seguimiento a los proyectos de las comunidades y así puedan solicitar ante
8 el MEP para que se apruebe este proyecto y se resuelva la necesidad de contar con
9 una nueva escuela. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
10 **Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración y a la Administración**
11 **Municipal para que se analice la solicitud que se está planteando.**

12

13 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSC-AM-SC-0538-2018 emitido por la Alcaldía
14 Municipal, mediante el cual se da respuesta al oficio MSCCM-SC-0259 mediante el
15 cual se solicita gestión presentada por la Asociación de Sordos de la Zona Norte
16 con el fin de que se les facilite un espacio físico para realizar sus reuniones
17 adjuntándose copia del oficio MSCAM-DS-044-2018 de la Dirección de Desarrollo
18 Social, en el cual se señala que es posible brindarles un espacio en el edificio
19 asignado a esa dirección pero no los días sábado por cuanto se encuentra cerrado.
20 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a los**
21 **interesados y a la Comisión de Accesibilidad para su conocimiento.**

22

23 **Artículo 5.** Se recibe resolución administrativa MSC-RAM-029-2018 emitida por la
24 Alcaldía Municipal mediante el cual trasladan expediente, así como resolución
25 administrativa en relación a solicitud planteada por la ADI de Muelle para la
26 aceptación del terreno donde se ubica calle de uso público con base al artículo 33
27 y siguientes de la Ley de Caminos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
28 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Obra Pública para que se sirvan emitir**
29 **una recomendación al respecto a este Concejo.**

30

1 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el señor Joaquín
2 Bernardo Jiménez Campos presidente de la Junta de Educación de la Escuela Juan
3 Bautista Solís, quien manifiesta que con relación a informe brindado por la Auditoría
4 Interna del MEP sobre estudio en el que se detectó inconsistencias en el manejo de
5 recursos en dicho centro educativo, no se les ha trasladado la denuncia donde se
6 establezcan hechos claros, concretos y precisos ni consta prueba que respalde los
7 supuestos incumplimientos de su persona, por lo que solicita que previo a tomarse
8 un acuerdo en relación con la destitución, se verifique el cumplimiento de las normas
9 legales y constitucionales del debido proceso que garantizan la seguridad jurídica
10 de uh estado de derecho. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
11 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
12 **recomendación.**

13

14 **Artículo 7.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el señor Nelson
15 Vargas Arce vocal de la Junta de Educación de la Escuela Juan Bautista Solís, quien
16 manifiesta que con relación a informe brindado por la Auditoría Interna del MEP
17 sobre estudio en el que se detectó inconsistencias en el manejo de recursos en
18 dicho centro educativo, no se les ha trasladado la denuncia donde se establezcan
19 hechos claros, concretos y precisos ni consta prueba que respalde los supuestos
20 incumplimientos de su persona, por lo que solicita que previo a tomarse un acuerdo
21 en relación con la destitución, se verifique el cumplimiento de las normas legales y
22 constitucionales del debido proceso que garantizan la seguridad jurídica de uh
23 estado de derecho. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
24 **Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
25 **recomendación.**

26 **Se concluye la sesión al ser las 11:05 horas.**

27

28 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, del punto número cinco, comenta que, la
29 idea es recibir ese camino, que es de hecho porque parece que es un camino que
30 se utiliza, que estaría a la par de Agricenter, señala que, lo más interesante de este

1 proyecto es que alrededor del Redondel, hay una calle y la intención de la
2 Asociación es posterior a futuro solicitarle a la Asamblea Legislativa, para que libere
3 ese terreno y se puede incorporar dentro del terreno de la Asociación y ya no sea
4 calle porque la otra calle cumpliría la función de conexión con la calle trasera, siendo
5 que el compromiso hoy es con el Regidor Luis Ramón Carranza para que ese
6 proyecto lo lleve a la Asamblea Legislativa. Sobre los puntos seis y siete del informe,
7 indica que se reunión con las personas y van a solicitar una audiencia ante el
8 Concejo para que en una ordinaria vengan a exponer la parte jurídica del Ministerio
9 de Educación Pública como se lleva ese proceso porque hay alguna confusión ahí
10 y es importante conocer cómo funciona esos procesos de remoción de gente en las
11 Junta de Educación.

12

13 La Regidora Dita Watson Portas, solicita que del punto dos del informe de
14 correspondencia, no solo se le traslade a la Administración Municipal, sino también
15 a la Comisión de Obras Públicas para seguimiento.

16

17 La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, solicita que del punto uno del presente
18 informe, se le traslade a la Comisión de Obras Públicas para seguimiento. De los
19 puntos seis y siete, señala que, hay un Reglamento de Juntas de Educación, que
20 es el que dice cuál es el debido proceso y que es lo que se debe hacer, cuando llega
21 la recomendación al Concejo tiene que llegar con todo un análisis de documentación
22 visto por el Supervisor y por la parte Jurídica de la Dirección Regional, hasta tanto
23 no estén todos esos documentos, como Concejo no se debe atender esa situación,
24 le parece correcto que la Comisión de Jurídicos revise el asunto.

25

26 El Regidor Luis Ramón Carranza, del punto cuatro, referente a la solicitud de
27 la Asociación de Sordos, comenta que, cree que se debe hacer un esfuerzo para
28 que esas personas puedan incorporarse de lleno, ellos están haciendo todo un
29 esfuerzo para hacerse presente en el tema político, cada vez ello quieren más
30 espacios, siendo que los están reclamando, y como se podría contribuir, da la idea

1 de que antes la Municipalidad de San Carlos y es una forma de colaborar con la
2 Asociación para el Desarrollo Cultural y Turístico que tiene toda una infraestructura
3 al costado oeste de los Tribunales de Justicia, que está sub utilizada, antes
4 mediante un acuerdo la Municipalidad podía ayudar no solo en este caso a la
5 Asociación de Sordos, sino a la cultura y el deporte y a tantas organizaciones que
6 no tienen recursos para poder pagar un local, pero que mediante un convenio
7 municipal y asociación se pueda establecer el aprovechamiento de ese espacio,
8 destaca que es aquí cuando hay que hacerse presentes como Gobierno local para
9 apoyar a esas personas que hacen toda una lucha para hacerse visibles en la
10 sociedad.

11

12 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Sindica de Florencia, sobre el
13 punto cinco del presente informe, comenta que esa calle tiene más de ochos años
14 de ser una calle de uso público sin inventariar, de hecho, se está usando tal cual, el
15 fin es que la Municipalidad lo asuma y en el que ya sea público completamente, el
16 Regidor Luisa Ramón Carranza ayude con un proyecto de ley de desafectación para
17 que ese campo ferial quede más amplio.

18

19 El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, una vez aclaradas todas las
20 dudas y aceptadas las modificaciones, somete a votación el presente informe, son
21 los siguientes cambios: en los puntos uno y dos, trasladar a la Comisión de Obras
22 Públicas para seguimiento.

23

24 **ACUERDO No.06:**

25 Dar por recibido, tomar nota y trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, al
26 Concejo de Distrito de Florencia para su conocimiento y a la Comisión de Obras
27 Públicas para seguimiento, oficio MSC-AM-0535-2018 emitido por la Alcaldía
28 Municipal, mediante el cual informan que en atención al oficio MSC-SC-0442-2018
29 referente a nota emitida por el señor José Kopper, en el que solicita informe sobre
30 lo actuado en el camino 2-10-875 de Peje Viejo de Florencia, se adjunta oficio

1 MSCAM.UTGV-0795-2018 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en el que se
2 detalla una serie de recomendaciones con el fin de brindar una posible solución a la
3 situación que presenta dicho camino por motivo de erosión ocasionada por el río La
4 Vieja. **Votación unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE APROBADO.**

5 **ACUERDO No.07:**

6

7 Trasladar a la Administración Municipal, al Concejo de Distrito de Pital para su
8 atención y a la Comisión de Obras Públicas para seguimiento, oficio No 10 E.C.M
9 emitido por la directora de la Escuela Clemente Marín en Cuatro Esquinas de Pital,
10 mediante el cual solicita colaboración para brindarle mantenimiento la ruta 2-10-059
11 ya que es muy importante que ese camino esté en buen estado, debido a que hay
12 una ruta de transporte aprobada por el Ministerio de Educación Pública. **Votación**
13 **unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **ACUERDO No.08:**

16 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración y a la Administración
17 Municipal para que se analice la solicitud que se está planteando, mediante oficio
18 No 11 E.C.M emitido por la directora de la Escuela Clemente Marín en Cuatro
19 Esquinas de Pital en el cual brinda informe sobre el avance del proyecto de la
20 infraestructura de dicho centro educativo, solicitando apoyo y seguimiento a los
21 proyectos de las comunidades y así puedan solicitar ante el Ministerio de Educación
22 Pública para que se apruebe este proyecto y se resuelva la necesidad de contar con
23 una nueva escuela. **Votación unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE**
24 **APROBADO.**

25

26 **ACUERDO No.09:**

27 Trasladar a los interesados y a la Comisión de Accesibilidad para su conocimiento,
28 oficio MSC-AM-SC-0538-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, mediante el cual se
29 da respuesta al oficio MSCCM-SC-0259-2018 referente a gestión presentada por la
30 Asociación de Sordos de la Zona Norte con el fin de que se les facilite un espacio

1 físico para realizar sus reuniones los sábados cada quince días, adjuntándose copia
2 del oficio MSCAM-DS-044-2018 de la Dirección de Desarrollo Social, donde se
3 señala que es posible brindarles un espacio en la oficina de Desarrollo Social un día
4 comprendido de lunes a viernes en un horario de 8:00 am a 5:00 pm, pero no los
5 días sábado por cuanto se encuentra cerrado. **Votación unánime. ACUERDO**
6 **DEFINIVAMENTE APROBADO.**

7

8 **ACUERDO No.10:**

9 Trasladar a la Comisión de Obras Públicas para que se sirvan emitir una
10 recomendación al respecto a este Concejo Municipal, resolución administrativa
11 MSC-RAM-029-2018 emitida por la Alcaldía Municipal mediante el cual trasladan
12 expediente, así como resolución administrativa en relación a solicitud planteada por
13 la Asociación de Desarrollo Integral de Muelle para la aceptación del terreno donde
14 se ubica calle de uso público con base al artículo 33 y siguientes de la Ley de
15 Caminos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **ACUERDO No.11:**

18 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación,
19 documento sin número de oficio emitido por el señor Joaquín Bernardo Jiménez
20 Campos presidente de la Junta de Educación de la Escuela Juan Bautista Solís,
21 quien manifiesta que con relación a informe brindado por la Auditoría Interna del
22 Ministerio de Educación Pública sobre estudio en el que se detectó inconsistencias
23 en el manejo de recursos en dicho centro educativo, no se les ha trasladado la
24 denuncia donde se establezcan hechos claros, concretos y precisos ni consta
25 prueba que respalde los supuestos incumplimientos de su persona, por lo que
26 solicita que previo a tomarse un acuerdo en relación con la destitución, se verifique
27 el cumplimiento de las normas legales y constitucionales del debido proceso que
28 garantizan la seguridad jurídica de un estado de derecho. **Votación unánime.**
29 **ACUERDO DEFINIVAMENTE APROBADO.**

30

1 **ACUERDO No.12:**

2

3 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación,
4 documento sin número de oficio emitido por el señor Nelson Vargas Arce vocal de
5 la Junta de Educación de la Escuela Juan Bautista Solís, quien manifiesta que con
6 relación a informe brindado por la Auditoría Interna del Ministerio de Educación
7 Pública sobre estudio en el que se detectó inconsistencias en el manejo de recursos
8 en dicho centro educativo, no se les ha trasladado la denuncia donde se establezcan
9 hechos claros, concretos y precisos ni consta prueba que respalde los supuestos
10 incumplimientos de su persona, por lo que solicita que previo a tomarse un acuerdo
11 en relación con la destitución, se verifique el cumplimiento de las normas legales y
12 constitucionales del debido proceso que garantizan la seguridad jurídica de un
13 estado de derecho. **Votación unánime. ACUERDO DEFINIVAMENTE**
14 **APROBADO.**

15

16

ARTICULO XI

17

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN

18 **SE ACUERDA:**

19 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se
20 detalla:

21

- 22 • A la Regidora Gina Marcela Vargas Araya y el Síndico Carlos Quirós Araya,
23 a fin de que asistan a reunión con la Vice Ministra de Infraestructura y
24 Concesiones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el próximo
25 miércoles 04 de abril del año en curso, a partir de las 01:30 p.m. en San José.

26

Votación unánime. –

27

ARTÍCULO XII

28

INFOMES DE COMISIÓN.

29

30

Nota: La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo continúa dando lectura al informe que
quedó pendiente en la sesión número veintiuno, el cual se transcribe a continuación:

1 ➤ **Informe Comisión de las Regidoras Eraida Alfaro y Ana Rosario Saborío.**

2 =

3 Se recibe informe emitido por las Regidoras Eraida Alfaro y Ana Rosario
4 Saborío, el cual se transcribe a continuación:

5

6 FECHA: martes 13 de marzo del 2018.

7 LUGAR: Oficina de Desarrollo Social Municipal

8 HORA INICIO: 8:am

9 PARTICIPANTES: Eraida Alfaro y Rosario Saborío

10

11 **ANTECEDENTES:**

12

13 1- El Consejo de Gobierno de Costa Rica, a inicios de octubre del 2017, propone
14 encontrar soluciones integradas para la zona fronteriza norte del país, de ahí que
15 encomendó al Ministerio de la Presidencia junto al Inder, a analizar soluciones de la
16 mano con la municipalidad de San Carlos, la sociedad civil organizada y la
17 institucionalidad pública.

18 2- Se crea una comisión inter-institucional que tendrá como objetivo generar
19 respuestas articuladas y coordinadas al corto, mediano y largo plazo para el
20 desarrollo sostenible de la zona fronteriza norte.

21

22 3- Las reuniones toman vida y para el 31 d octubre se informa al Consejo de
23 Gobierno la participación del AyA, CCSS, DINADECO, IMAS, INA, MAG, MEP,
24 Migración, MINAE, Salud, Seguridad Pública, MIVAH, MOPT, SENASA, UTN,
25 representantes de diversas asociaciones entre otros.

26

27 4- Entre las diversas propuestas están planeamiento a corto plazo como: caminos,
28 seguridad y agua potable. A mediano plazo: proyectos articulados que impulsen
29 actividades productivas, turismo rural, investigación científica, entre otras.

30

1 **5- ARTICULACIÓN DE ACTORES:**

2

3 En la formulación del plan de Desarrollo Fronterizo Norte, e identifican acciones
4 dirigidas hacia las dimensiones **-Económicas-Sociales -Infraestructura -**
5 **Ambiental.**

6 Entre los actores por el **DESARROLLO RURAL TERRITORIAL** tenemos:

7

8 -GOBIERNOS LOCALES -SECTOR COOPERATIVO -ASOCIACIONES

9

10 -SECTOR PRODUCTIVO -SECTOR AMBIENTAL -SECTOR CULTURAL

11

12 - CONSEJO TERRITORIA DE DESARROLLO RURAL

13

14 **6- DENTRO DE LA DIMENSION ECONÓMICA:** Está programado el desarrollo
15 productivo y formación de capacidades, pensando en infraestructura para
16 producción y comercialización: eje. Procesadora de tubérculos con mira a valor
17 agregado, planta secadora de cacao, producción de queso artesanal, agricultura y
18 producción familiar. Se cuenta con las instituciones responsables en cada actividad,
19 los que darán la semilla, la capacitación y acompañamiento y el presupuesto para
20 cada actividad. Se abrirá línea de crédito y para créditos mayores a dos millones a
21 través de Banca para el Desarrollo, con el respaldo de las instituciones encargadas
22 del proyecto.

23 7- Acciones para reactivar la productividad de las familias asociadas a
24 COOPEAGROVEGA, por medio del programa fomento a la producción y Seguridad
25 Alimentaria. Se dio inicio en marzo con la articulación interinstitucional: IMAS, MAG
26 INA, definen familias a beneficiar. En Abril, entrega de insumos y capacitación y el
27 Julio inclusión al POI.

28

29 B)- En Coopevega, se dieron charlas con ayuda de Asociación de Desarrollo a
30 docentes y estudiantes de primaria y secundaria sobre efectos del Mercurio y

1 Cianuro con la ayuda de CCCI, Coredes y Unión de ADI.

2

3 C)- Muestreo de fuentes de agua en San Joaquín de Cutris: No hay presencia
4 de mercurio y cianuro a cargo de la doctora Anchia y equipo interdisciplinario con
5 un costo de 500 millones de colones.

6

7 D)- Proyecto **SENEBAR**, dota de servicios sanitario, tanque séptico, trampas
8 de grasa y lavatorio a familias que se encuentran por debajo de la pobreza extrema.
9 Se está iniciando con 40 unidades y se puede implementar más.

10

11 E)- **EBAIS MÓVIL PARA SANTA ROSA DE POCOSOL**, CON UN COSTO DE
12 6 MILLONES MENSUALES. Ya fue presentado y solo falta firma de Gerente y
13 Presidenta de la caja. (ya que las poblaciones cuentan con muy poco número de
14 habitantes). 500 y se encuestan aproximadamente 1500 emigrantes que entran
15 por las noches a buscar oro.

16

17 F)- Capacitación de estrategia de Seguridad Comercial, impartido por la
18 delegación policial de los Chiles. Para comercios de: Coopevega, Moravia,
19 Chamorro, Llano Vede, Crucitas, Chorreras y otros. Ya se cumplió y se reclutaron
20 30 personas para ingresar la Fuerza Pública. Y habilitación del Puesto de Buenos
21 Aires, ya que es estratégico. Ya está lista la entrega del dinero para la compra del
22 terreno en Coopevega para la delegación.

23

24 G)- 909 millones de colones ejecutados en viviendas en Cutris por MIVAH.

25

26 **EN INFRAESTRUCTURA VIAL:**

27

28 - Sello Asfáltico de la Ruta Nac. 227 (Buenos Aires-Moravia) 36.5 kilómetros
29 a cargo de CONAVI, MOPT Y ADI Y programa tejiendo Desarrollo

- 1 - Además ya están los contratos para colocación de sello asfáltico en zonas
2 pobladas de la ruta de: San Gerardo, San Luis, San Joaquín Cocobolo,
3 Coopevega y Moravia. Para este proyecto se aprobaron: 206.714.168
4 millones de colones.
- 5 - **MORAVIA-LLANO VERDE:** En conjunto Municipalidad de San Carlos,
6 EMPRESA PRIVADA: Exportaciones Norteñas. S.A y 157 millones de
7 colones que pone el INDER, con un compromiso de pago en el 2017 y otra
8 orden de pago en el 2018.
- 9 - **Deben de tomarse en cuenta los pasos con alcantarillas**
- 10 - **DECLARACIÓN DE INTERÉS CANTONAL por el concejo municipal en**
11 **sesión del 11 d diciembre 2017:** EL arreglo de 13 caminos . Responsables:
12 Municipalidad, INDER Y RECOPE
- 13 - **CEMENTADO DE CUESTA DE JUANILAMA:** pendiente ya que falta
14 articulación con ingeniero municipal. Responsables: Municipalidad y
15 Dinadeco
- 16 - **INTERVENCIÓN RUTA NACIONAL 761,HASTA TIRICIAS:)rio San Juan-**
17 **frontera (CONAVI) SE ESTIMA QUE AL SEGUNDO IMESTRE 2018**
18 **STARÁ A UN 50 ./. , APROBADOS 241.974.979 MILLONES DE COLONES**
- 19 8- Están incluidas en este plan de desarrollo fronterizo varias escuelas tanto en
20 Cútris como Pocosol, salones comunales, creación de plazas y otros que están en
21 proceso por no contar aún con traspasos de terrenos, planos, escrituras u otra
22 documentación que están preparando para conformar los expedientes.
- 23 - Se prepara cartel para la construcción de un Ramal de Santa Rosa de
24 Pocosol a Coopevega para suministrar agua potable a 2.818 habitantes.
25 Proyecto de Asada de Santa Rosa y el INDER hace la presupuestación,
26 preparación de cartel, contratación y ejecución de la obra a programar por el
27 INDER.
- 28 **-A MEDIANO PLAZO: queda pendiente:**
- 29
- 30 _Ramal Esterillo de Pocosol y Ramal al Concho desde Santa Rosa, incluidas en el

1 mismo contrato.

2 - Santa Rosa a los Lirios

3 - Y dotación de agua potable a Llano Verde.

4 **NOTA:**

5 Desde el mes de diciembre dl 2017,la regidora Rosario Saborío ha insistido
6 que debe ser incluido el distrito de Pital en este plan de Desarrollo Fronterizo,
7 que aunque fue originado por el problema de la minería y agravó la
8 problemática en lo distritos de Cutris y Pocosol, también afecta Pital y
9 necesita igualmente ser atendido como parte del Desarrollo Fronterizo ya que
10 presenta un alto índice de pobreza extrema y gran cantidad de emigrantes
11 nicaragüenses en su territorio lo que afecta la problemática.

12 En esta reunión se informó que ya se va a integrar el Distrito de Pital en dicho PLAN
13 DE DESARROLLO FRONTERIZO Y SE SOLICITO A LA REGIDORA, la elaboración
14 de proyectos para este sector, con el acompañamiento interinstitucional del cantón
15 para ser revisado e incluido el próximo mes de abril en el Plan de Trabajo de la
16 comisión.

17

18 HORA DE FINALIZACIÓN: 2 PM.

19

20 Se da por recibido el presente informe. -

21 ➤ **Informe Comisión de las Regidoras Eraidá Alfaro y Ana Rosario Saborío.**

22 =

23 Se recibe informe 01-2018, emitido por las Regidoras Eraidá Alfaro y Ana
24 Rosario Saborío, el cual se transcribe a continuación:

25

26 FECHA: viernes 9 de marzo del 2018.

27 LUGAR: Centro Mira Flores

28 HORA: 9: am.

29 PARTICIPANTES: Eraidá Alfaro y Rosario Saborío

30

- 1 1- Bienvenida y agradecimiento a las instituciones representadas en la actividad.
- 2 2- Presentación de los coordinadores y responsables de las diferentes áreas de la
- 3 institución.
- 4 3- Informe del cumplimiento de objetivos y metas del 2017.
- 5 4- Video de instalaciones y proceso de construcción de la nueva sede
- 6 5-Proyectos en proceso
- 7 6- Homenaje a funcionario pensionado
- 8 7- Hora de finalización: 1: 20 pm.

9

10 Se da por recibido el presente informe.

11

12 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Gina Marcela Vargas Araya. –**

13 Se recibe informe 26-03-2018, emitido por la Regidora Gina Marcela Vargas
14 Araya, el cual se transcribe a continuación:

15

16 Lunes 26 de marzo 2018

17

18 Informe de Comisión

19 Tema: Análisis de Vulnerabilidad

20 Días: 19,20,21,23 de febrero

21 Hora: 8:00 am a 5:00 pm

22 Asistencia: Gina Vargas Araya

23

24 Durante el mes de marzo del año 2018 la Municipalidad de San Carlos, en
25 coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias y la Cruz Roja
26 Costarricense, promovió a nivel de la Consejo Cantonal de Coordinación
27 Institucional (CCCI), el fortalecimiento de las capacidades de acción
28 interinstitucional ante eventos que puedan generar e intensificar amenazas y
29 vulnerabilidades en las comunidades, propiciando la generación de habilidad
30 locales de respuesta y resiliencia.

1

2 En ese sentido, se planteó el Taller Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades
3 (AVC), donde participaron las siguientes instituciones: Municipalidad y Concejo
4 Municipal de San Carlos, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de las Mujeres
5 (INAMU), Acueductos y Alcantarillados (AyA), Comités de Cruz Roja de Ciudad
6 Quesada, Río Cuarto y San Miguel; Patronato Nacional de la Infancia (PANI),
7 Migración y Extranjería y Fuerza Pública. (Federación Internacional de Sociedades
8 de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2016)

9

10 Este Taller que se realizó en Aguas Zarcas, San Carlos durante la semana del 19 al
11 23 de marzo de 2018 tuvo como objetivo generar capacidades en las instituciones
12 para el manejo y aplicación prácticas del AVC en la búsqueda y solución de
13 problemas de una manera práctica, participativa y consensuada en las
14 comunidades.

15

16 A partir de la herramienta de análisis AVC se reflexionó a lo interno del grupo sobre
17 la importancia de captar, recopilar y analizar información vinculada con las
18 vulnerabilidades y amenazas que se viven en el cantón de San Carlos,
19 determinándose como fundamental seleccionar una comunidad en la que se
20 pudiese aplicar la metodología AVC.

21

22 Bajo la premisa expresada en el párrafo anterior de manera conjunta entre todas las
23 instituciones presentes, se consideró el poblado de Pénjamo como estratégico
24 siendo ésta comunidad con alto índice de vulnerabilidad por inundaciones ya
25 suscitadas en el pasado la cual nos permitiría ofrecer un apoyo documentado acerca
26 de las acciones que pueden generar cambio, influencia y transformación para la
27 mejora en la calidad de vida de sus habitantes, la protección del medio ambiente y
28 el entorno en general.

29

30 **RECOMENDACIÓN:** Solicitar al Señor presidente Allan Solís Sauma que nos brinde

1 una audiencia ante el Concejo Municipal para exponer el resultado final del
2 diagnóstico que realizamos en la Comunidad de Pénjamo.

3

4 La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, explica amplia y detalladamente el
5 presente informe.

6

7 **ACUERDO No.13:**

8 Solicitar al Presidente Municipal Allan Solís Sauma, brindar una audiencia ante el
9 Concejo Municipal para exponer el resultado final del diagnóstico de vulnerabilidad
10 por inundaciones, que se realizó en la Comunidad de Pénjamo. **Votación unánime.**

11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 ➤ **Informe Comisión de los Síndicos Aurelio Valenciano Alpizar y Yerlin**
14 **Arce Chaverri. –**

15 Se recibe informe emitido por los Síndicos Aurelio Valenciano Alpizar y Yerlin
16 Arce Chaverri, el cual se transcribe a continuación:

17

18 El jueves 8 de marzo a partir de las 10:30 a.m. iniciamos con la repartición de los
19 combos escolares a los diecisiete centros educativos del distrito de Monterrey para
20 darle equitativamente a todos según lo acordado en el concejo de distrito, y
21 terminamos la repartición a ser las 3:30 p.m.

22

23 Se da por recibido el presente informe. –

24

25 ➤ **Informe Comisión de Obras Públicas. –**

26 Se recibe informe emitido por los Regidores Eraida Alfaro Hidalgo, Luis
27 Ramón Carranza, Dita Watson Porta, Nelson Ugalde Rojas y Gina Marcela Vargas
28 Araya, el cual se transcribe a continuación:

29

30

1 **INFORME N° 18 – 2018 SESION EXTRAORDINARIA**

2 **FECHA:** lunes 26 de marzo del 2018

3 **HORA DE INICIO:** 1:30 pm.

4 **INTEGRANTES:** Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante,
5 Dittha Watson Porta, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Ugalde Rojas

6

7 **ASUNTOS TRATADOS:**

8 **1-** Se recibe oficio MSC-SC-00004-2018, con fecha 02 de enero del 2018 en el
9 que se, calle pública N° 2-10-153 acordó trasladar a esta comisión para su
10 análisis y recomendación, en un plazo de 7 días el oficio AM-1973 -2017
11 emitido por la alcaldía municipal referente a la recepción del terreno en
12 donación por la Compañía Agrícola Industrial Tapezco S.A. el terreno en
13 mención se ubica según plano 2-1866410-2015, el plano en cuestión mide
14 420 m2. analizado el oficio n° MSCAM- UTGB-2423-2017 dirigido a la Licda.
15 María Gabriela González Gutiérrez, directora de Asuntos Jurídicos de la
16 Municipalidad de San Carlos en el que se le indica entre otras cosas, que el
17 camino por sus características generales, cumple con los requisitos mínimos
18 de aceptación según reglamento actual, de igual manera indica la Licda.
19 González en oficio DAJ-1811-2017 con fecha 22 de diciembre del 2017
20 dirigida al Lic. Alfredo Córdoba Soro, en el último párrafo manifiesta que este
21 terreno reviste importancia al constituirse en el área que viene a enlazar
22 tanto el puente sobre la quebrada que comunica el terreno que
23 anteriormente fuera recibido por la Municipalidad de San Carlos en
24 condición de calle pública que se ubica frente a la casa de la Cultura y la
25 Ferretería Rojas y Rodríguez, calle pública n° 2-10-153 la suscrita no
26 encuentra impedimento legal alguno para la aceptación de esta calle.

27 **RECOMENDACIÓN:** Analizados los documentos que fundamentan esta
28 solicitud en vista de que no se observa ningún impedimento legal y por las
29 facilidades para acceso amplio a la Casa de la Cultura; se recomienda
30 autorizar a la administración municipal para que reciba el terreno donado por

1 compañía agrícola industrial tapezco sociedad anónima, mismo que será
2 utilizado para calle pública siempre y cuando cumpla con todos los requisitos
3 de ley.

- 4
- 5 **2-** Se recibe oficio MSC-CM-0102-2018, con fecha 23 de ENERO del 2018 en
6 el que se acordó trasladar a esta comisión para su seguimiento, documento
7 sin número de oficio emitido por los vecinos de calle San Rafael, cruce
8 Vásquez, de la Tigra en una longitud de dos kilómetros aproximadamente a
9 la que los vecinos le han dado mantenimiento con recursos propios y que no
10 se tiene como calle publica siendo esta una calle de uso público desde hace
11 más de 50 años

12

13 **RECOMENDACIÓN:** solicitar a la administración realice los estudios
14 correspondientes con el fin de determinar la vialidad de esta calle San
15 Rafael, Cruce Vasquez en La Tigra en una longitud de 2 km.
16 Aproximadamente e informen a este Concejo si esa calle es de uso público
17 desde hace varios años. Esto con el fin de verificar lo indicado en nota
18 recibida con fecha 02 de enero del 2018 y además realizar los estudios
19 técnicos necesarios y se informe a este concejo si existe algún impedimento
20 legal para declarar esta calle como calle pública.

- 21 **3-** Se recibe oficio MSCCM-SC.0113-2018, con fecha 23 de enero del 2018 en
22 el que se acordó trasladar a esta comisión para su análisis y recomendación
23 oficio CDP-001-2018 emitido por el Concejo de Distrito de Pocosol en el que
24 informan que por acuerdo en ACTA 66 se solicita formalmente la declaración
25 de interés público las calles 2-10-430 a carretera nacional 752, en Santa
26 Rosa de Pocosol, una vez leídos y analizados los documentos que justifican
27 esta solicitud, se acuerda.

28

29 **RECOMENDACIÓN:** a este Concejo solicitar a la Administración Municipal
30 el estudio técnico correspondiente a fin de tener un criterio técnico y legal

1 mismo que nos indique la posibilidad aceptación o no de esta calle. Y
2 determinar así el fin público o interés público, para que una vez tengamos
3 los estudios solicitados se proceda a resolver según lo que corresponda

- 4 **4-** Se recibe oficio MSC-SC-0249-2018, con fecha 21 de febrero del 2018 en el
5 que se acordó trasladar a esta comisión para su seguimiento, denuncia
6 presentada por el SEÑOR JORGE LUIS SALAZAR MORALES, mediante el
7 cual remite estudio realizado por su persona en el distrito de La Fortuna
8 referente a los caminos y senderos en el Cerro Chato, en razón de existir un
9 aparente camino público que fue cerrado por un inversionista local que
10 impide el paso de los administrados.

11
12 **RECOMENDACIÓN.** Solicitar a la Admiración Municipal atender dicha
13 denuncia, que se realice una inspección en el camino para verificar si existe
14 dicha irregularidad de cierre de camino y de ser así se ordene la reapertura
15 inmediata de camino municipal, de igual manera se rinda un informe a este
16 Concejo y a los denunciantes. En 15 días hábiles.

- 17 **5-** Se recibe oficio MSCCM-S.0308-2018, con fecha 28 de febrero del 2018 en
18 el que se acordó trasladar a esta comisión para su análisis y recomendación,
19 a fin de que se analice la propuesta planteada en oficio sin número , con
20 fecha 26 de diciembre del 2017 emitida por la Asociación de Desarrollo
21 Integral de Los Ángeles de Pital en el que solicitan se analice valore y acepté
22 la donación propuesta por LUVISA Y ASOCIADOS S.A. en el que ofrecen en
23 donación terrenos destinados para oficina de acueducto, así como terreno
24 para calle pública.

25
26 **RECOMENDACIÓN:** Solicitar a la Administración Municipal asigne a un
27 responsable para analizar junto con esta Comisión la propuesta emitida por
28 la Asociación de Desarrollo Integral de Los Ángeles de Pital en el que
29 solicitan se analice valore y acepté la donación propuesta por LUVISA Y
30 ASOCIADOS S.A. en el que ofrecen en donación terrenos destinados para

1 oficina de acueducto, así como terreno para calle pública; más aún, que
2 apenas se está solicitando el análisis por la Contraloría General de República
3 de Costa Rica para definir el método de contratación del administrador del
4 acueducto.

5 **6-** Se recibe oficio MSC-SC-0311-2018, con fecha 28 de febrero del 2018 en
6 el que se acordó trasladar a esta comisión para lo que corresponda el oficio
7 IFCMDL-CTHN-010-2018 emitido por el Instituto De Formación y
8 Capacitación Municipal y Desarrollo Local De La Uned , mediante el que
9 invitan a participar del taller de discusión sobre la propuesta de Reglamento
10 De Obras Menores En Atención A Lo Establecido En El Artículo 81 Bis De
11 La Ley N° 833 (Ley De Construcciones), el que se estará realizando el jueves
12 22 de marzo del año en curso a partir de las 9:00 am. en la sala de reuniones
13 de la Oficina Regional Del Colegio De Ingenieros y Arquitectos En Ciudad
14 Quesada para lo que se cuenta con dos espacios para miembros del Concejo
15 Municipal en este caso asignados a la Comisión de Obra Pública .

16 **RECOMENDACIÓN:** Aceptar la invitación a participar del taller de discusión
17 sobre la propuesta de Reglamento de Obras Menores en Atención a lo
18 establecido en el artículo 81 bis de la ley n° 833 (ley de construcciones) las
19 personas que participaran en dicho taller son las regidoras Ditta Watson
20 Porta y Eraida Alfaro Hidalgo.

21
22 **7-** Se recibe oficio MSCCM-SC-0365-2018, con fecha 07 de marzo del 2018
23 en el que se acordó trasladar a esta comisión para su análisis y
24 recomendación al Concejo Municipal Resolución Administrativa N°MSC-
25 RAM-009-2018 emitida por la Alcaldía Municipal mediante el cual se traslada
26 para su análisis y resolución solicitud planteada por la Asociación de
27 Desarrollo Integral de el Alto de Monterrey para la declaratoria de calle
28 pública que corresponde a la entrada principal a la plaza de El Alto de
29 Monterrey. ya que según los estudios realizados en la Resolución
30 Administrativa N° MSC- R.A.M.-009-2018 es claro el interés público y

1 posteriormente la declaratoria de calle o camino público toda vez que da
2 entrada y salida al terreno donde se ubica la plaza de deportes ,el salón y la
3 cocina comunal de El Alto de Monterrey , en el informe técnico presentado
4 por la Unidad de Gestión Vial Municipal MSCAM-UTGV-0030-2018 nos
5 indica que el camino cuenta con un ancho de 14 metros y una longitud
6 aproximada a los 115 metros, se encuentra delimitado de manera natural a
7 ambos lados, una superficie de ruedo de lastre con un ancho aproximado de
8 4 metros de espesor de la grava es de 15 cm se considera camino lastrado

9
10 **RECOMENDACIÓN** Aceptar la donación de terreno destinado a calle pública
11 y se declare calle pública toda vez que da entrada y salida al terreno donde
12 se ubica la plaza de deportes, el salón y la cocina comunal de el Alto de
13 Monterrey de acuerdo a solicitud planteada por la Asociación de Desarrollo
14 Integral de El Alto y La Torre De Monterrey De San Carlos ya que
15 evidentemente representa un interés público.

- 16
17 **8-** Se recibe oficio MSCCM-SC-0431-2018, con fecha 14 de marzo del 2018
18 en el que se acordó trasladar a esta comisión para su seguimiento, la
19 solicitud que se le hace a la administración Municipal que brinde un informe
20 a esta comisión de las acciones que se tomen con relación a la advertencia
21 planteada, mediante copia de oficio MSCCM-AI- 0023-2018 EMITIDO POR
22 EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA Y DIRIGIDO AL SEÑOR
23 ALCALDE MUNICIPAL EN EL QUE SE BRINDA ADVERTENCIA sobre el
24 otorgamiento de permisos e Y AGRICOLA INDUSTRIAL TAPEZCO S. A.”
25 Así mismo el proyecto “AMPLIACIONES DE CAMINOS INTERNOS Y
26 CONSTRUCCION DE TERRAZAS A EMPRESAS PROPIETARIAS DEL
27 PROYECTO CHCR, CIUDAD HACIENDA CAMPO REAL S.A. **Dar por visto**
28 **y recibido en espera de informes de la Administración Municipal. –**

29 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, sobre el punto uno del presente informe,
30 señala que, si bien es cierto, ese proyecto que está ahí, todavía está en un estudio

1 por la gente que lo está donando, la parte que se está discutiendo en este tema, es
2 solamente el que está pegado a la Corte frente a la salida que tiene, la Casa de la
3 Cultura, entonces si es relevante, es una cuchilla para poder entrar a la Casa de la
4 Cultura, no le ven ningún problema en hacer la recepción de ese terreno para
5 hacerlo calle pública, para poder hacer el acceso apropiado a la Casa de la Cultura.

6

7 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, sobre el punto tres del presente informe,
8 manifiesta que, en el informe de Obra Pública, se estuvo discutiendo y hay un
9 croquis, más o menos es como un kilómetro doscientos de calle, pero está solo en
10 fincas, en ese momento se analizaba que como que no, sin embargo el día que fue
11 a Santa Rosa a hacer el recorrido, lo que dijo la Asociación es que ellos ven hacia
12 ese lado el desarrollo de Santa Rosa, está detrás del CAIS que vinieron a presentar,
13 también los pasaron por el del Refugio, ese sí se ve, porque es por donde está el
14 proyecto que han estado trabajando los Regidores Eraidita Alfaro, Ana Rosario
15 Saborío y Luis Ramón Carranza, ese a ojos cerrado, siendo que el de kilómetro
16 doscientos si hay que pensarlo para aceptarlo así en tierra y en verde, hay una
17 parte que no llega a los catorce metros que es parte final del camino, lo que sí es
18 relevante es que la Asociación presente esa parte, ya se les dijo, adicionalmente
19 que se haga el estudio correspondiente.

20

21 La Regidora Eraidita Alfaro Hidalgo, en el punto cinco del presente informe, indica
22 que, cuando analizaron ese caso, observaron que, hay como seiscientos y resto de
23 metros que están en una finca que tampoco hay casas y que da directo a un lote al
24 fondo que no sabe si tiene construcción o no, es el que está en ofrecimiento dis
25 que, para oficinas del acueducto, siendo que cuando el señor Alfredo Córdoba
26 Alcalde Municipal, hizo la exposición, habló de una torre edificio para los
27 acueductos, aparte de eso hay algunas otras propuestas que de momento no
28 determinan que eso sea utilizado con el fin que ellos lo están proponiendo, por lo
29 tanto es importante analizar un poco más a fondo y esperar la resolución de la
30 Contraloría para determinar porque hasta ahora no hay un interés o un fin público

1 en ese camino.

2

3 **ACUERDO No.14:**

4 Con base en los oficios MSC-SC-00004-2018, emitido por la Secretaría del Concejo
5 Municipal y AM-1973 -2017 de la Alcaldía Municipal referente a la recepción del
6 terreno en donación por la Compañía Agrícola Industrial Tapezco S.A. el terreno en
7 mención se ubica según plano 2-1866410-2015, el plano en cuestión mide 420 m2.
8 y MSCAM- UTV-2423-2017 dirigido a la Licda. María Gabriela González
9 Gutiérrez, directora de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de San Carlos en el
10 que se le indica entre otras cosas, que el camino por sus características generales,
11 cumple con los requisitos mínimos de aceptación según reglamento actual, se
12 determina: Analizados los documentos que fundamentan esta solicitud en vista de
13 que no se observa ningún impedimento legal y por las facilidades para acceso
14 amplio a la Casa de la Cultura; se autoriza a la Administración Municipal para que
15 reciba el terreno donado por compañía Agrícola Industrial Tapezco Sociedad
16 Anónima, mismo que será utilizado para calle pública siempre y cuando cumpla con
17 todos los requisitos de ley. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO. -**

19

20 **ACUERDO No.15:**

21 Con base en el oficio MSC-CM-0102-2018, emitido por la Secretaría del Concejo
22 Municipal y documento sin número de oficio emitido por los vecinos de calle San
23 Rafael, cruce Vásquez, de la Tigra en una longitud de dos kilómetros
24 aproximadamente a la que los vecinos le han dado mantenimiento con recursos
25 propios y que no se tiene como calle publica siendo esta una calle de uso público
26 desde hace más de 50 años, se determina, solicitar a la Administración Municipal
27 realizar los estudios correspondientes con el fin de determinar la vialidad de esta
28 calle San Rafael, Cruce Vasquez en La Tigra en una longitud de 2 km,
29 aproximadamente e informe a este Concejo Municipal si esa calle es de uso público
30 desde hace varios años. Esto con el fin de verificar lo indicado en dicha nota y

1 además realizar los estudios técnicos necesarios y se informe a este concejo si
2 existe algún impedimento legal para declarar esta calle como calle pública.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

4

5 **ACUERDO No.16:**

6 Con base en los oficios MSCCM-SC.0113-2018, emitido por la Secretaría del
7 Concejo Municipal y CDP-001-2018 del Concejo de Distrito de Pocosol en el que
8 informan que por acuerdo en Acta N° 66 se solicita formalmente la declaración de
9 interés público las calles 2-10-430 a carretera nacional 752, en Santa Rosa de
10 Pocosol, se determina, solicitar a la Administración Municipal el estudio técnico
11 correspondiente a fin de tener un criterio técnico y legal mismo que nos indique la
12 posibilidad aceptación o no de esa calle y determinar así el fin público o interés
13 público, para que una vez adquiridos los estudios solicitados se proceda a resolver
14 según lo que corresponda. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

15 **APROBADO. -**

16

17 **ACUERDO No.17:**

18 Con base en el oficio MSC-SC-0249-2018, emitido por la Secretaría del Concejo
19 Municipal y denuncia presentada por el señor Jorge Luis Salazar Morales, mediante
20 el cual remite estudio realizado por su persona en el distrito de La Fortuna referente
21 a los caminos y senderos en el Cerro Chato, en razón de existir un aparente camino
22 público que fue cerrado por un inversionista local que impide el paso de los
23 administrados, se determina, solicitar a la Administración Municipal atender dicha
24 denuncia, que se realice una inspección en el camino para verificar si existe dicha
25 irregularidad de cierre de camino y de ser así se ordene la reapertura inmediata de
26 camino municipal, de igual manera se rinda un informe a este Concejo Municipal y
27 a los denunciantes, en un plazo de 15 días hábiles. **Votación unánime. ACUERDO**

28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

29

30

1 **ACUERDO No.18:**

2 Con base en el oficio MSCCM-S.0308-2018, emitido por la Secretaría del Concejo
3 Municipal y oficio sin número enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de
4 Los Ángeles de Pital se determina, solicitar a la Administración Municipal asignar a
5 un responsable para analizar junto con Comisión Municipal de Obras
6 Públicas, la propuesta emitida por dicha Asociación, en el que solicitan se analice
7 valore y acepté la donación propuesta por LUVISA Y ASOCIADOS S.A. en el que
8 ofrecen en donación terrenos destinados para oficina de acueducto, así como
9 terreno para calle pública; más aún, que apenas se está solicitando el análisis por
10 la Contraloría General de República de Costa Rica para definir el método de
11 contratación del administrador del acueducto. **Votación unánime. ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

13

14 **Nota:** El punto seis del presente informe no se vota en razón de que el taller ya se
15 realizó.

16

17 **ACUERDO No.19:**

18 Con base en el oficio MSCCM-SC-0365-2018, emitido por la Secretaría del Concejo
19 Municipal y Resolución Administrativa N°MSC-RAM-009-2018 de la Alcaldía
20 Municipal mediante el cual se traslada para su análisis y resolución solicitud
21 planteada por la Asociación de Desarrollo Integral de El Alto de Monterrey para la
22 declaratoria de calle pública que corresponde a la entrada principal a la plaza de El
23 Alto de Monterrey. ya que según los estudios realizados es claro el interés público
24 y posteriormente la declaratoria de calle o camino público toda vez que da entrada
25 y salida al terreno donde se ubica la plaza de deportes, el salón y la cocina comunal
26 de El Alto de Monterrey, en el informe técnico presentado por la Unidad de Gestión
27 Vial Municipal MSCAM-UTGV-0030-2018 se indica que el camino cuenta con un
28 ancho de 14 metros y una longitud aproximada a los 115 metros, se encuentra
29 delimitado de manera natural a ambos lados, una superficie de ruedo de lastre con
30 un ancho aproximado de 4 metros de espesor de la grava es de 15 cm se considera

1 camino lastrado, se determina, aceptar la donación de terreno destinado a calle
2 pública y se declare calle pública toda vez que da entrada y salida al terreno donde
3 se ubica la plaza de deportes, el salón y la cocina comunal de El Alto de Monterrey
4 de acuerdo a solicitud planteada por la Asociación de Desarrollo Integral de El Alto
5 y La Torre De Monterrey De San Carlos ya que evidentemente representa un interés
6 público. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

7

8 ➤ **Informe Comisión Municipal de Accesibilidad. -**

9 Se recibe informe emitido por las Regidoras Dita Watson Porta y Ana Rosario
10 Saborío Cruz, el cual se transcribe a continuación:

11

12 Fecha: 19-03-2018

13 Lugar: Salón de sesiones

14 Dirige: Dita Watson Porta

15 Hora inicio: 1:30 pm y finaliza 2:30 pm

16

17 N° 1. Se lee, comenta y analiza oficio MSCCM-SC-0347-2018, con fecha de 7-03-
18 2018 con acuerdo municipal tomado en sesión del día lunes 5 de marzo del presente
19 año, acta número 16, oficio CG-18-3 artículo 14. Habla sobre colocación de puestos
20 de venta en casetillas que tengan acceso de personas y buena seguridad para
21 vendedores de lotería y servicios múltiples que serán utilizados por personas con
22 discapacidad, solicitud realizada por COOPECIBEL. Al respecto la Regidora Dita
23 informa que Jenny Chacón ya se está ocupando en gestionar en lo pertinente.

24

25 N°2. Se recibe oficio MSCCM-SC-0355-2018 enviado del Concejo Municipal con
26 fecha 7-03-2018 que contiene acuerdo de acta N° 16, artículo 14, inciso N° 08, este
27 corresponde a respuesta dada a oficio enviado a Ana Yancy Salas Pérez Vecina de
28 Cedral que tiene niño con parálisis cerebral. Abby le hará una visita al hogar de la
29 señora ubicado 200 metros norte del Cruce de Cedral.

30

1 N°3. Se informa que en proyecto de Vivienda en Pocosol se tomarán en cuenta 3
2 personas con discapacidad y 3 adultos mayores.

3

4 N°4. La Política municipal en discapacidad que está aprobada se agendó por ser
5 formulada en 5 sesiones.

6

7 N°5. Se hará revisión detallada del Reglamento de Aceras, se solicita a la Secretaría
8 enviar a cada integrante de la Comisión por correo para ir haciéndolo antes de la
9 reunión de revisión, acción que ese mismo día fue efectuada.

10

11 N° 6. Leticia Campos el lunes después de semana santa vendrá temprano junto a
12 doña Dita solicitar al Sr. Alcalde ayuda para solucionar problemática de caminos
13 donde viven familias con niños con discapacidad. Primero se hará visita en Aguas
14 Zarcas a dos familias.

15

16 N°7. En la Trinchera de Pital, dos niños Jeikel y Karina serán visitados por Abby
17 Fernández.

18

19 N°8. En cuestillas de Florencia el joven Deiby que tiene una pierna amputada con
20 una prótesis de metal está muy agradecido con el arreglo de la calle donde vive.
21 Solicita ayuda para arreglo de una alcantarilla que hay en la salida que cuando
22 llueve se sale mucha agua y le afecta porque estudio en la UTN y a veces no puede
23 asistir por el motivo citado.

24

25 N°9. Recordarles que el 29 de mayo, día del discapacitado se hará celebración y se
26 necesita hacer las gestiones pertinentes para utilizar el parque y una calle aledaña.
27 Acuerdos: tomar en cuenta acuerdo número 8 y 9 para la respectiva aprobación.

28

29 Se da por recibido el presente informe.

30

1 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Gina Marcela Vargas Araya. –**

2 Se recibe informe 26-03-2018, emitido por la Regidora Gina Marcela Vargas
3 Araya, el cual se transcribe a continuación:

4

5 Oficio número: 26-03-2018-RGMVA

6 Lunes 26 de marzo de 2018

7

8 Informe de Comisión

9 Audiencia Asamblea Legislativa

10 Comisión de Seguridad y Narcotráfico

11 Tema: Crucitas

12 Días: 22 de marzo

13 Hora: 4:00 a.m. a 6:00 p.m.

14

15 Reciban un cordial saludo de parte de la Comisión de Seguridad de la Municipalidad
16 de San Carlos, acudo a ustedes y a la Honorable Asamblea Legislativa en búsqueda
17 de colaboración para buscar alternativas de solución al problema que afronta
18 nuestra comunidad con la llamada “ Fiebre del Oro”, por lo anterior me hago
19 presente a rendir la audiencia concedida y hago entrega de los siguientes
20 documentos, los cuales les agradezco se abra un expediente para que los futuros
21 Diputados que integran esta Comisión le den continuidad.

22 Anexos: 1) Lista de denuncias en trámite por extradición ilegal de material

23 2) Oficio DGM-CMRHN-76-2017 del MINAET. Informe de inspección y sus
24 respectivos anexos

25

26 Estos documentos se entregaron a la comisión ya que la Comisión de Seguridad
27 Municipal a tenido varias mesas de trabajo con las instituciones pertinentes a este
28 problema lo cual es de mucha preocupación por las situaciones recientes en
29 Crucitas.

30

1 **Recomendación:**

2 Que se les envíe el informe correspondiente a los señores diputados electos el señor
3 Dragos Dolanescu Valenciano, Luis Ramón Carranza, María José Corrales, María
4 Inés Solís para buscar el apoyo de los señores diputados en el caso de Crucitas
5 debido a que en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico quedara un expediente y
6 queremos buscar el apoyo de la Asamblea Legislativa.

7

8 **ACUERDO No.20:**

9 Trasladar el informe presentado por la Regidora Gina Marcela Vargas Araya,
10 Coordinadora de la Comisión de Seguridad, el cual consta de lista denuncias en
11 trámite por extradición ilegal de material y oficio DGM-CMRHN-76-2017 del MINAET
12 informe de inspección, a los señores diputados electos: Dragos Dolanescu
13 Valenciano, Luis Ramón Carranza, María José Corrales y María Inés Solís Quirós,
14 para buscar el apoyo de los señores diputados en la Asamblea Legislativa en el
15 caso de Crucitas **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO. -**

17

18 ➤ **Informe Comisión de los Síndicos Thais Chavarría y Rigoberto Mora. –**

19 Se recibe informe emitido por los Síndicos Thais Chavarría y Rigoberto Mora,
20 el cual se transcribe a continuación:

21

22 26-03-2018

23 De: Síndicos de Pital

24 Para: Concejo Municipal

25

26 Mediante la presente les saludamos y a la vez informamos que el jueves 8 de marzo
27 de 2018 desde las 3:30 hasta las 6:45 estuvimos entregando los uniformes y
28 combos escolares en Nuevo Pital del distrito de Pital.

29

30 Se da por recibido el presente informe. –

1 ➤ **Informe Comisión del Síndico Maikol Soto Calderón. –**

2 Se recibe informe emitido por el Síndico Maikol Soto Calderón, el cual se
3 transcribe a continuación:

4
5 El señor Síndico del distrito de La Fortuna brinda el siguiente informe con respecto
6 a la reunión a la cual asistió el día lunes 26 de marzo la cual se llevó acabo en el
7 salón comunal de La Perla de La Fortuna, con vecinos y miembros de los comités
8 organizados de la comunidad.

9
10 La reunión inició a las 5:00 p.m. y terminó a las 7:30 p.m.

11
12 Se da por recibido el presente informe. -

13
14 ➤ **Informe Comisión del Regidor Fernando Porras Vargas, los Síndicos**
15 **Margarita Herrera Quesada y Guillermo Jiménez Vargas. –**

16 Se recibe informe emitido por el Regidor Fernando Porras Vargas, los
17 Síndicos Margarita Herrera Quesada y Guillermo Jiménez Vargas, el cual se
18 transcribe a continuación:

19
20 Señores
21 Concejo Municipal
22 Municipalidad de San Carlos

23
24 Estimados señores:

25
26 Por este medio les indico que el lunes 26 de marzo del 2018 se realizan una reunión
27 en el Salón Comunal de Venecia, con funcionarios del Departamento Servicios
28 Públicos donde el asunto a tratar fue la recolección del servicio de basura en el
29 distrito de Venecia, dicha reunión dio inicio a las 5 p.m. y finalizando a las 8 p.m.

30

1 Por tal motivo no asistimos a la sesión municipal.

2

3 Se da por recibido el presente informe. -

4

5 ➤ **Informe Comisión del Regidor Evaristo Arce Hernández. –**

6 Se recibe informe emitido por el Regidor Evaristo Arce Hernández, el cual se

7 transcribe a continuación:

8

9 19 de marzo 2018

10 Señores

11 Concejo Municipal

12 Municipalidad de San Carlos

13

14 El día 12 de marzo 2018 a partir de las 10 a.m. acompañado con Miembros

15 Directivos de la Asociación Pro- Carretera Pital Boca Tapada visitamos empresarios

16 con el objetivo obtener ayuda para colocar 1000 metros de material perfilado en la

17 Ruta 250 Pital Boca Tapada, (Sector Cuatro Esquinas)

18

19 Mediante convenio con el CONAVI se pretende colocar 1000 metros de material

20 perfilado. Se procura que los empresarios de la Zona de Pital aporten la emulsión

21 asfáltica.

22

23 Hubo muy buen interés de parte de empresarios, se espera poder reunir entre todos,

24 el costo necesario.

25

26 La gira terminó a las 3:18 p.m. en Muelle.

27

28 Se da por recibido el presente informe. -

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO XIII.

MOCIONES.

- **Declarar de interés cantonal el Primer Congreso Humanidades y Sociedad. –**

Se recibe moción, presentada por el Regidor Nelson Ugalde Rojas, la cual se detalla a continuación:

FECHA: 26 de marzo de 2018

Señores

Honorable Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

CIUDAD QUESADA

Estimados señores:

Yo **Nelson Ugalde Rojas** presento a consideración de ustedes la siguiente

MOCIÓN:

Recomiendo acordar:

1. Declarar de interés cantonal el I Congreso de Humanidades y Sociedad, Región Huetar Norte 2018: Identidad, producción y cultura en agosto 2018.
2. Solicitar a la Administración Municipal proceder a considerar un aporte y participación en el I Congreso de Humanidades y Sociedad de la Región Huetar Norte 2018. -

Se solicita dispensa de trámite. -

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. –

4

5 **ACUERDO No.21:**

6 1. Declarar de interés cantonal el I Congreso de Humanidades y Sociedad,
7 Región Huetar Norte 2018: Identidad, producción y cultura en agosto 2018.

8 2. Solicitar a la Administración Municipal proceder a considerar un aporte y
9 participación en el I Congreso de Humanidades y Sociedad de la Región
10 Huetar Norte 2018. -

11

12 **Votación unánime. ACUEDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 ➤ **Solicitud a la Administración Municipal investigación sobre la**
15 **construcción en derecho de vía en Ciudad Quesada en soda La Lorena.**

16 =

17 Se recibe moción, presentada por el Regidor Luis Ramón Carranza
18 Cascante, la cual se detalla a continuación:

19

20 **FECHA: 2/4/2018**

21

22 **Señores**

23 **Honorable Concejo Municipal**

24 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

25 **CIUDAD QUESADA**

26

27 Estimados señores:

28 Yo **Luis Ramón Carranza Cascante** presento a consideración de ustedes la
29 siguiente MOCIÓN:

30

1 Para que se solicite a la Administración Municipal una inmediata investigación sobre
2 la construcción en derecho de vía en Ciudad Quesada en soda conocida como La
3 Lorena, 100 metros sur de la Escuela Juan Chaves.

4

5 **Recomiendo acordar:**

6 Que este Concejo solicite a la Administración investigación y brinde informe a este
7 Concejo sobre invasión a derecho de vía en terreno Soda La Lorena en Ciudad
8 Quesada y que de ser positivo se proceda con la demolición de la construcción
9 realizada en los días santos.

10

11 **SE ACUERDA:**

12 Brindar la dispensa de trámite solicitada. –

13

14 El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, aclara que, para que no quede
15 como que fuera un acto por una construcción ahí, señala que, esa calle venía amplia
16 desde la Escuela Juan Chaves, hasta el Banco Popular que todavía dejó el espacio
17 ahí, algunos han venido construyendo y se ve como alguien vino e hizo lo mismo
18 que hizo ahora Soda La Lorena, pusieron una maya y después se apoderaron de
19 esos terrenos, con la complacencia del Gobierno Local, y así ha pasado una calle
20 que venía ancha la han venido reduciendo, manifiesta que, siempre la peleado por
21 eso, porque parece y no sabe si es el caso porque hay que hacer la investigación,
22 querer enriquecerse robando el espacio a la calle, dice que, se tiene que dar la lucha
23 contra aquello que quieren invadir los caminos porque están marcando el futuro
24 negativo, siempre ha dicho e insiste que cuando se anda por un camino estrecho
25 se anda con la billetera en la mano, porque si le roban al camino también le roban
26 la billetera, espera que se haga esa investigación y si efectivamente hay una
27 invasión se proceda la demolición para presentar un antecedente, que esta
28 Municipalidad pueda hacer algo en ese sentido, o que los que intenten hacerlo ya
29 sepan que este Municipio puede porque la Ley el asiste para demoler cuando hay
30 invasión de terrenos en este caso una vía pública.

1

2 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que, hace algunos días también le
3 habían hecho la misma denuncia que está planteando el Regidor Luis Ramón
4 Carranza, que es el techo que está en el cruce del Colegio Diocesano, donde está
5 una venta de tacos, cree que si está mal y no está acorde a la normativa tiene que
6 hacerse como se tiene que hacer, otra cosa es lo que cree que se debería de hacer,
7 y es que los esos techos si salgan a la acera, se vuelvan uniformes de acuerdo a
8 una normativa que se pueda hacer porque en San Carlos llueve mucho, hacerlo
9 más bien puede ser una facilidad para que la gente pueda caminar sin mojarse, que
10 viene siendo parte de la movilidad que se ha estado hablando, pero si está mal
11 hecho como lo plantea el Regidor Ramón Carranza, cree que tiene toda la razón
12 para hacerlo enérgicamente de que no está bien hecho, lo que si es cierto es que el
13 domingo los vio trabajando, no logró ver que tuviera sellos, pero si da fe de que el
14 domingo estaban trabajando, dice que, es bueno que se pase y se haga una
15 revisión, también es importante que como Concejo Municipal se haga ese proceso
16 de fiscalización como compete, manifiesta que, va apoyar la moción para que se
17 revise como corresponde y talvez que el Arquitecto Erwin Castillo del Departamento
18 de Ingeniería Municipal, pueda muy pronto explicar más ese tema.

19

20 El Regidor Manrique Chávez Quesada, señala que, el Regidor Luis Ramón
21 Carranza presenta la moción en el sentido de pedir un informe de una queja, lo ve
22 bien, le sugiere que si se puede ampliar la moción, en el sentido de que la
23 Administración de un informe sobre qué es lo que está realmente ocurriendo en
24 esos trescientos metros, porque desde hace años se han venido corriéndose todas
25 las construcciones, porque se amplió el retiro, señala que, tiene entendido que hasta
26 la fecha si se tiene esa propiedad todavía no se le ha expropiado, ver en qué
27 situación se encuentran esos trescientos metros que van desde la Escuela Juan
28 Cháves hasta llegar al Parque.

29

30

1 El Regidor Luis Ramón Carranza, indica que, está de acuerdo con el Regidor
2 Manrique Cháves y entiende la buena intención, le parece bien después hacer una
3 investigación, pero si se amplía la moción, después comienzan con una
4 investigación con todos para ver quien tiene problemas y al final no se llega a nada,
5 sería que informen a este Concejo si esa gente esta legal o ilegal, y a futuro se
6 puede presentar otra moción para hacer la investigación total sobre esa vía, siendo
7 que mejor mantiene la moción tal como la presentó.

8

9 **ACUERDO No.22:**

10 Solicitar a la Administración Municipal investigar y brindar un informe a este Concejo
11 Municipal sobre invasión a derecho de vía en terreno Soda La Lorena en Ciudad
12 Quesada y que, de ser positivo se proceda con la demolición de la construcción
13 realizada en los días santos. **Votación unánime. ACUEDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO. –**

15

16 El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, somete a consideración una
17 moción de orden a fin de alterar el orden del día para nombrar en comisión de la
18 Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo.

19

20 **SE ACUERDA:**

21 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. - **Votación unánime.–**

22

23 ➤ **Nombramiento en comisión**

24 **SE ACUERDA:**

25 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se
26 detalla:

27

- 28 • A la Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, a fin de que el próximo miércoles 04 de
29 abril del año en curso, asista a la exposición del Programa Estado de la
30 Nación, a realizarse en el Centro Educativo Corporativo San Carlos

1 Borromeo, a partir de las 03:30 p.m. en Ciudad Quesada. **Votación unánime.**

2 -

3 ➤ **Enviar felicitación al Presidente Electo Carlos Alvarado Quesada y a su**
4 **esposa Claudia Dobles deseándoles el mayor de los éxitos en su**
5 **próxima gestión. -**

6 Se recibe moción, presentada por el Regidor Nelson Ugalde Rojas, la cual se
7 detalla a continuación:

8

9 **FECHA: 02 de abril de 2018**

10

11 **Señores**

12 **Honorable Concejo Municipal**

13 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

14 **CIUDAD QUESADA**

15

16 Estimados señores:

17 Yo **Nelson Ugalde Rojas** presento a consideración de ustedes la siguiente

18 MOCIÓN:

19

20 **Recomiendo acordar:**

21 Enviar una felicitación al Presidente Electo Carlos Alvarado Quesada y a su esposa
22 sancarleña Claudia Dobles, y hacerles una invitación para que en el próximo
23 semestre ya en posesión visiten nuestro cantón e iniciar articular las relaciones con
24 el nuevo gobierno, deseándoles el mayor de los éxitos en su próxima gestión.

25

26 **Se solicita dispensa de trámite. -**

27

28 **SE ACUERDA:**

29 Brindar la dispensa de trámite solicitada. -

30

1 La Regidora María Luisa Arce Murillo, señala que, le gustaría que la moción
2 vaya más concreta, como solicitar algo a los señores que van a ocupar la
3 presidencia de la República, como por ejemplo la nueva carretera que nunca se ha
4 terminado, por que hacerlos venir a una visita a San Carlos y no solicitarles nada,
5 sería una pérdida de tiempo.

6

7 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que, la idea es que venga para
8 hacerles un pliego de solicitud, de hacer la interacción y articulación con el Gobierno
9 Central, esa es la idea más sabiendo que la señora Claudia es sancarleña,
10 aprovecha la moción porque cree que es el respeto que se merecen por ser el
11 próximo Presidente de la República, pero adicionalmente felicitarlos, especialmente
12 a al Regidor Luis Ramón Carranza, ahora como Diputado oficialista, ojalá esto sea
13 del mayor provecho para el país y para este cantón, deseándole los mayores de los
14 éxitos, le solicita al señor Carranza Cascante que espera se pueda concretar esa
15 invitación porque cree que hay muchísimos proyectos que hay que desarrollar en
16 este cantón y no se pueden dejar atrás empezando por esa anhelada carretera.

17

18 El Regidor Luis Ramón Carranza, señala que, ya el tema partidista tiene que
19 dejarse lado de la estrategia del cantón, si en algo como Concejo Municipal se ha
20 dado ejemplo es que efectivamente cada quien defiende su partido político pero se
21 ha logrado extender lazos de amistad que permiten trabajar y articular, cree que,
22 hoy como regidores y síndicos son bien vistos por la comunidad precisamente por
23 esa capacidad que se tiene y que se debe de mantener porque y no es solo lo que
24 se haya logrado sino lo que viene, señala que, son como los papás que tienen que
25 dar el ejemplo, hombre y mujeres que piensen en el cantón con la cabeza y no con
26 el hígado, dice que, esa tarea deben tenerla claro, manifiesta que le da mucho
27 gusto, ya a pocos días de estar en este Concejo, saber que se va con verdaderos
28 amigos, que cuando los ve no ve un color político, saber que eso se ha logrado, si
29 bien se han tenido diferencias, pero se siguen viendo como amigos, espera que ese
30 ejemplo se puede mantener para que vengan gente de diferentes distritos, que

1 puedan llevarse esa imagen de regidores y regidoras, síndicos y síndicas que
2 trabajan por el cantón de San Carlos, que tienen la capacidad de encontrarse como
3 personas para ponerse al servicio de este cantón, entonces cuando se habla de
4 traer al señor Carlos Alvarado y la primera dama que es sancarleña, una persona
5 muy inteligente, con una visión de cantón y con el orgullo sancarleño impreso, doña
6 Claudia, es interesantísimo, que se pueda aprovechar eso, estratégicamente va ser
7 el Presidente y la Primera Dama por los próximos cuatros años, una buena relación
8 con ellos le conviene al cantón.

9

10 El Regidor Evaristo Arce Hernández, indica que, cree que toda se ha dicho,
11 celebra que el país tenga un nuevo Presidente y le pide a Dios que sea excelente
12 para todos.

13

14 **ACUERDO No.23:**

15 Felicitar al Presidente Electo Carlos Alvarado Quesada y a su esposa sancarleña
16 Claudia Dobles, y a la vez hacerles una invitación para que en el próximo semestre
17 ya en posesión, visiten el Cantón de San Carlos e iniciar articular las relaciones con
18 el nuevo Gobierno, deseándoles el mayor de los éxitos en su próxima gestión.

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20

21 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE**
22 **ALLAN SOLIS SAUMA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

23

24

25

26 **Allan Adolfo Solís Sauma**

Ana Patricia Solís Rojas

27 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

28